POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 78/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" (ID. 287798)

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1).- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Comandancia N° 277 de fecha 03 de marzo de 2015, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, a fin de determinar que las ofertas reúnan los requisitos legales y técnicos, requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos de evaluación de la licitación de referencia, conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

2.- ANTECEDENTES.

i. N° de PAC: ID N° 287 798;

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en la partida del Sub Grupo del Gasto 310"Productos Alimenticios", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación asignado para la Policía Nacional según Ley N° 5386/15;

iii. Publicación: a) en el SICP el 16/03/2015 17:13 y b) El llamado fue publicado en prensa escrita los días 18, 19, 20 de marzo de 2014;

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 277 de fecha 03 de marzo de 2015;

- Departamento de Intendencia;
Comisario Principal MCP. CÁSTULO OJEDA SILVA, Jefe.
- Programa 1.2.0 "Administración General de la Policía Nacional";
Comisario Principal MCP. ADALBERTO BRIZUELA VELAZTIQUI, Tesorero Habilitado Pagador.
- Programa 2.1.6 "Formación y Capacitación";
Comisario Principal MCP. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES, Tesorero Habilitado Pagador.
- Programa 2.1.7 "Servicio de Identificación de Personas"
Comisario Principal MCP. FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ, Tesorero Habilitado Pagador.
- Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones;
Comisario Principal DEAAP. JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES, Jefe.

3).- ACTO DE APERTURA.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas por Acta N° 149/2015 en el local del salón de actos de la Comandancia de la Policía Nacional en fecha 13 de abril del corriente, contando con la presentación de las siguientes empresas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	COMVENCE S.A.	80028982-0	4.814.048.792
2	SAMAL S.R.L.	80044730-1	14.291.300.449
3	CENTRO SUR S.R.L.	80017887-4	20.079.230.182
4	EL CASTILLO S.A.	80015104-6	6.164.708.516
5	DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	422925-8	6.843.537.841
6	OF INTERNACIONAL de Flaviano Ortiz Silva	2489963-1	1.053.886.780
7	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	80022970-3	411.017.000
8	AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ	1296453-6	7.562.506.480
9	CONTIPARAGUAY S.A.	80028142-0	639.343.300

Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

10	TRANSCENTER S.R.L.	80016777-5	4.622.059.828
11	BELTROM S.A.	80044691-7	4.999.998.296
12	ÑEMITY S.R.L.	80029396-7	5.152.260.450
13	LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	80020046-2	6.263.091.230
14	CONSORCIO EL EMPORIO DE LA CARNE		9.781.601.400
15	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	80001799-4	1.653.988.410
16	TAPE PYTA S.A.	80025318-3	12.702.861.150
17	MOLINOS CAMPO ALTO DE MIGUEL TORALES	2164405-5	1.199.783.030
18	PROCESOS INDUSTRIALES SACEI	80026295-6	338.962.000
19	GRIMEX S.A.	80008378-4	16.044.281.400
20	PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	80009158-2	2.699.743.783

4).- MONTO DE LAS OFERTAS.

A fin de facilitar la evaluación se procede a exponer el detalle de los lotes presentados por los oferentes:

N°	Detalle	1- COMVENCE S.A.	2- SAMAL S.R.L.	3- CENTRO SUR S.R.L.	4- EL CASTILLO S.A.	5 DON MANUEL DE MANUEL ROMAN
	LOTE Nº 01 - CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales		9.079.199.469	9.295.388.820		
	LOTE Nº 02 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Cordillera		132.494.220	134.779.350		
	LOTE Nº 03 -CARNE VACUNA Jefatura Policial de Concepción		127.316.865	128.619.075		
	LOTE Nº 04 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Amambay		128.882.685	129.863.575		
5	LOTE Nº 05 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Alto Paraguay		19.976.125	20.223.125		
6	LOTE Nº 06 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de San Pedro		139.111.480	140.877.400		
7	LOTE Nº 07 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Guaira		88.896.445	90.039.575		
8	LOTE Nº 08 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de CAAGUAZU		260.223.675	263.398.425		
9	LOTE Nº 09 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Caazapá		78.611.200	79.648.000		
10	LOTE Nº 10 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Itapúa		191.657.305	192.959.725		
11	LOTE Nº 11 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Alto Paraná		280.600.160	281.754.800		
12	LOTE Nº 12 -CARNE VACUNA Jefatura Policial de Canindeyú		118.742.400	119.472.000		
13	LOTE Nº 13 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Paraguarí		135.124.200	136.583.875		
14	LOTE Nº 14 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Misiones		98.475.300	99.248.875		
15	LOTE Nº 15- CARNE VACUNA Jefatura Policial de Ñeembucú		95.826.875	96.759.875		
16	LOTE Nº 16 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Boquerón		29.876.770	29.992.450		
17	LOTE Nº 17 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Presidente Hayes		81.886.545	83.319.275		
18	LOTE Nº 18 - PRODUCTOS PERECEDEROS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales			2.235.567.900		1.942.498.600
19	LOTE Nº 19- POLLO ENTERO - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	884.004.420		816.629.850	810.893.625	740.494.500
20	LOTE Nº 20- HAMBURGUESA Y PANCHO Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales				13.165.180	
21	LOTE Nº 21- PICADILLO Y CARNE ENLATADA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales				36.784.000	
22	LOTE Nº 22 - ACEITE COMESTIBLE DE SOJA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	340.917.550	361.776.750	362.428.600	332.443.500	349.065.675
23	LOTE Nº 23 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	1.786.876.420	2.064.726.230	1.812.168.126	1.942.251.055	1.992.827.440

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

24	LOTE Nº 24 - HARINA DE TRIGO Y LEVADURA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	964.929.658		955.020.636	1.016.125.440	1.198.640.306
25	LOTE Nº 25 - PRODUCTOS DE PANADERIA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	122.941.192		94.115.170	99.803.056	620.011.320
26	LOTE Nº 26 - DISCO PARA EMPANADA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					
27	LOTE Nº 27 - BEBIDAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales			81.053.750		
28	LOTE Nº 28 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Cordillera		73.067.500	67.496.660	69.149.960	
29	LOTE Nº 29 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Cordillera			39.611.660	49.500.000	
30	LOTE Nº 30 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Concepción		70.082.250	75.432.420	66.006.780	
31	LOTE Nº 31 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Concepción			43.947.870	47.267.500	
32	LOTE Nº 32 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Amambay		70.740.700	73.057.035	66.632.590	
33	LOTE Nº 33 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Amambay			42.907.070	41.314.000	
34	LOTE Nº 34 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraguay		11.061.350	11.904.130		
35	LOTE Nº 35 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraguay			6.917.895		
36	LOTE Nº 36 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de San Pedro		75.896.750	82.616.460	72.293.140	
37	LOTE Nº 37 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de San Pedro			48.131.720	51.767.500	
38	LOTE Nº 38 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Guaira		49.082.500	46.388.370	46.232.540	
39	LOTE Nº 39 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Guaira			23.865.755	28.584.000	
40	LOTE Nº 40 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caaguazú			135.625.010	135.156.740	
41	LOTE Nº 41 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caaguazú			79.656.605	96.767.500	
42	LOTE Nº 42 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caazapá		43.384.250	41.767.570	40.861.340	
43	LOTE Nº 43 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caazapá			24.537.110	29.267.500	
44	LOTE Nº 44 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Itapúa			101.243.360	99.046.250	
45	LOTE Nº 45 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Itapúa			59.452.720	70.910.500	
46	LOTE Nº 46 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraná			147.551.230	144.336.780	

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento U.O.C.

47	LOTE Nº 47 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraná			58.167.960	69.125.000	
48	LOTE Nº 48 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Canindeyú		65.115.800	67.246.795	61.328.090	
49	LOTE Nº 49 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Canindeyú			39.497.925	43.910.500	
50	LOTE Nº 50 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Paraguarí		74.469.100	68.460.505	70.131.820	
51	LOTE Nº 51 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Paraguarí			40.179.350	50.204.500	
52	LOTE Nº 52 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Misiones		54.054.450	51.087.910	50.916.690	
53	LOTE Nº 53 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Misiones			30.026.355	36.473.500	
54	LOTE Nº 54 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Ñeembucú		52.737.550	56.762.975	49.665.070	
55	LOTE Nº 55 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Ñeembucú			33.027.550	35.526.500	
56	LOTE Nº 56 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Boquerón		16.411.450	17.666.200		
57	LOTE Nº 57 -PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Boquerón			10.286.130		
58	LOTE Nº 58 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Presidente Hayes		45.367.100	41.704.640	42.717.985	
59	LOTE Nº 59 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Presidente Hayes			24.505.415	30.620.500	
60	LOTE N° 60 PRODUCTOS PERECEDEROS DPTO. IDENTIFICACIONES					
61	LOTE N° 61 CARNE DE POLLO, HUEVO, LECHE DPTO. IDENTIFICACIONES	53.540.600	62.625.000	61.206.000	59.674.000	
62	LOTE N° 62 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS DPTO. IDENTIFICACIONES				12.087.500	
63	LOTE N° 63 ADEREZOS DPTO. IDENTIFICACIONES					
64	LOTE N° 64 PRODUCTOS PERECEDEROS ISEPOL			179.850.000		
65	LOTE N° 65 CONDIMENTOS ISEPOL			20.700.000	14.480.000	
66	LOTE N° 66 MUSLO DE POLLO ISEPOL	115.440.000	13.800.000	14.062.500	14.100.000	
67	LOTE N° 67 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS ISEPOL	55.100.000		58.820.000	56.620.000	
68	LOTE N° 68 ADEREZOS ISEPOL				55.176.000	
69	LOTE N° 69 MARGARINA	490.298.952		373.949.070		
70	LOTE N° 70 MANTECA				5.390.385	
	TOTALES	**4.814.048.792**	**14.291.300.449**	**20.079.230.182**	**6.164.708.516**	**6.843.537.841**

Nº	Detalle	6- OF INTERNACIONAL de Flaviano Ortiz Silva	7- 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	8 AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ	9 CONTIPARAGUAY S.A.	10 TRANSCENTER S.R.L.
1	LOTE Nº 01 - CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					
2	LOTE Nº 02 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Cordillera					

3	LOTE Nº 03 -CARNE VACUNA Jefatura Policial de Concepción					
4	LOTE Nº 04 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Amambay					
5	LOTE Nº 05 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Alto Paraguay					
6	LOTE Nº 06 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de San Pedro					
7	LOTE Nº 07 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Guaira					
8	LOTE Nº 08 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de CAAGUAZU					
9	LOTE Nº 09 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Caazapá					
10	LOTE Nº 10 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Itapuá					
11	LOTE Nº 11 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Alto Paraná					
12	LOTE Nº 12 -CARNE VACUNA Jefatura Policial de Canindeyú					
13	LOTE Nº 13 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Paraguarí					
14	LOTE Nº 14 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Misiones					
15	LOTE Nº 15- CARNE VACUNA Jefatura Policial de Ñeembucú					
16	LOTE Nº 16 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Boquerón					
17	LOTE Nº 17 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Presidente Hayes					
18	LOTE Nº 18 - PRODUCTOS PERECEDEROS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					
19	LOTE Nº 19- POLLO ENTERO - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					788.470.200
20	LOTE Nº 20- HAMBURGUESA Y PANCHO Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales			129.407.010		11.643.400
21	LOTE Nº 21- PICADILLO Y CARNE ENLATADA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales		165.427.000	537.556.000		30.906.000
22	LOTE Nº 22 - ACEITE COMESTIBLE DE SOJA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales			366.991.550	345.480.500	355.258.250
23	LOTE Nº 23 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales			2.228.796.760		1.971.707.656
24	LOTE Nº 24 - HARINA DE TRIGO Y LEVADURA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	1.053.886.780		1.200.355.500		989.806.780
25	LOTE Nº 25 - PRODUCTOS DE PANADERIA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales			104.698.500		83.507.042
26	LOTE Nº 26 - DISCO PARA EMPANADA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					2.440.000
27	LOTE Nº 27 - BEBIDAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales		83.265.000	64.507.500		67.923.500
28	LOTE Nº 28 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Cordillera			78.162.700		
29	LOTE Nº 29 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Cordillera			48.051.310		
30	LOTE Nº 30 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Concepción			74.609.850		
31	LOTE Nº 31 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Concepción			45.883.400		
32	LOTE Nº 32 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Amambay			75.314.700		

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

33	LOTE Nº 33 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Amambay			46.311.000		
34	LOTE Nº 34 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraguay			11.768.550		
35	LOTE Nº 35 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraguay			7.218.950		
36	LOTE Nº 36 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de San Pedro			81.672.750		
37	LOTE Nº 37 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de San Pedro			50.251.700		
38	LOTE Nº 38 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Guaira			52.254.850		
39	LOTE Nº 39 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Guaira			32.114.750		
40	LOTE Nº 40 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caaguazú			152.772.550		
41	LOTE Nº 41 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caaguazú			93.934.700		
42	LOTE Nº 42 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caazapá			46.187.050		
43	LOTE Nº 43 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caazapá			28.410.200		
44	LOTE Nº 44 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Itapúa			111.953.200		
45	LOTE Nº 45 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Itapúa			68.835.250		
46	LOTE Nº 46 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraná			163.139.700		
47	LOTE Nº 47 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraná			100.185.900		
48	LOTE Nº 48 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Canindeyú			69.319.000		
49	LOTE Nº 49 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Canindeyú			42.625.450		
50	LOTE Nº 50 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Paraguarí			79.272.700		
51	LOTE Nº 51 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Paraguarí			48.734.050		
52	LOTE Nº 52 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Misiones			57.550.450		
53	LOTE Nº 53 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Misiones			35.406.500		
54	LOTE Nº 54 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Ñeembucú			56.140.750		
55	LOTE Nº 55 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Ñeembucú			34.486.300		

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

56	LOTE Nº 56 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Boquerón			17.480.000		
57	LOTE Nº 57 -PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Boquerón			10.733.350		
58	LOTE Nº 58 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Presidente Hayes			48.286.150		
59	LOTE Nº 59 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Presidente Hayes			29.724.200		
60	LOTE N° 60 PRODUCTOS PERECEDEROS DPTO. IDENTIFICACIONES			49.092.400		
61	LOTE N° 61 CARNE DE POLLO, HUEVO, LECHE DPTO. IDENTIFICACIONES		65.100.000	60.399.000		
62	LOTE N° 62 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS DPTO. IDENTIFICACIONES			4.599.150		
63	LOTE N° 63 ADEREZOS DPTO. IDENTIFICACIONES			3.957.400		
64	LOTE N° 64 PRODUCTOS PERECEDEROS ISEPOL			228.030.000		
65	LOTE N° 65 CONDIMENTOS ISEPOL		21.400.000	18.440.000		
66	LOTE N° 66 MUSLO DE POLLO ISEPOL		14.025.000	13.515.000		
67	LOTE N° 67 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS ISEPOL		61.800.000	57.260.000		
68	LOTE N° 68 ADEREZOS ISEPOL			60.588.050		
69	LOTE N° 69 MARGARINA			535.520.700	288.357.300	320.397.000
70	LOTE N° 70 MANTECA				5.505.500	
	TOTALES	**1.053.886.780**	**411.017.000**	**7.562.506.480**	**639.343.300**	**4.622.059.828**

Nº	Detalle	11 BELTROM S.A.	12 ÑEMITY S.R.L.	13 LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	14 CONSORCIO EL EMPORIO DE LA CARNE	15 DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
1	LOTE Nº 01 - CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales				9.641.894.400	
2	LOTE Nº 02 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Cordillera				139.707.000	
3	LOTE Nº 03 -CARNE VACUNA Jefatura Policial de Concepción					
4	LOTE Nº 04 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Amambay					
5	LOTE Nº 05 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Alto Paraguay					
6	LOTE Nº 06 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de San Pedro					
7	LOTE Nº 07 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Guaira					
8	LOTE Nº 08 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de CAAGUAZU					
9	LOTE Nº 09 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Caazapá					
10	LOTE Nº 10 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Itapúa					
11	LOTE Nº 11 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Alto Paraná					
12	LOTE Nº 12 -CARNE VACUNA Jefatura Policial de Canindeyú					
13	LOTE Nº 13 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Paraguarí					
14	LOTE Nº 14 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Misiones					
15	LOTE Nº 15- CARNE VACUNA Jefatura Policial de Ñeembucú					
16	LOTE Nº 16 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Boquerón					
17	LOTE Nº 17 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Presidente Hayes					

18	LOTE Nº 18 - PRODUCTOS PERECEDEROS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	1.861.246.014	2.273.473.250			
19	LOTE Nº 19- POLLO ENTERO - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales			1.110.741.750		
20	LOTE Nº 20- HAMBURGUESA Y PANCHO Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales			13.218.880		
21	LOTE Nº 21- PICADILLO Y CARNE ENLATADA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					
22	LOTE Nº 22 - ACEITE COMESTIBLE DE SOJA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	334.073.125				392.413.700
23	LOTE Nº 23 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	1.832.036.477	2.125.347.920	2.665.859.600		
24	LOTE Nº 24 - HARINA DE TRIGO Y LEVADURA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	972.642.680		1.678.437.800		1.261.574.710
25	LOTE Nº 25 - PRODUCTOS DE PANADERIA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					
26	LOTE Nº 26 - DISCO PARA EMPANADA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					
27	LOTE Nº 27 - BEBIDAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					
28	LOTE Nº 28 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Cordillera		73.074.100	91.736.700		
29	LOTE Nº 29 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Cordillera		40.551.500	46.699.950		
30	LOTE Nº 30 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Concepción					
31	LOTE Nº 31 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Concepción					
32	LOTE Nº 32 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Amambay					
33	LOTE Nº 33 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Amambay					
34	LOTE Nº 34 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraguay					
35	LOTE Nº 35 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraguay					
36	LOTE Nº 36 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de San Pedro					
37	LOTE Nº 37 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de San Pedro					
38	LOTE Nº 38 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Guaira		48.855.250			
39	LOTE Nº 39 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Guaira		27.100.600			
40	LOTE Nº 40 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caaguazú		154.320.550			

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

41	LOTE Nº 41 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caaguazú		83.615.050			
42	LOTE Nº 42 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caazapá		46.655.050			
43	LOTE Nº 43 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caazapá		25.289.050			
44	LOTE Nº 44 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Itapúa					
45	LOTE Nº 45 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Itapúa					
46	LOTE Nº 46 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraná		164.802.430			
47	LOTE Nº 47 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraná		89.175.700			
48	LOTE Nº 48 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Canindeyú					
49	LOTE Nº 49 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Canindeyú					
50	LOTE Nº 50 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Paraguarí			93.048.200		
51	LOTE Nº 51 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Paraguarí			47.372.550		
52	LOTE Nº 52 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Misiones					
53	LOTE Nº 53 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Misiones					
54	LOTE Nº 54 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Ñeembucú					
55	LOTE Nº 55 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Ñeembucú					
56	LOTE Nº 56 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Boquerón					
57	LOTE Nº 57 -PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Boquerón					
58	LOTE Nº 58 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Presidente Hayes			56.684.500		
59	LOTE Nº 59 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Presidente Hayes			28.894.500		
60	LOTE N° 60 PRODUCTOS PERECEDEROS DPTO. IDENTIFICACIONES			6.822.300		
61	LOTE N° 61 CARNE DE POLLO, HUEVO, LECHE DPTO. IDENTIFICACIONES			75.317.000		
62	LOTE N° 62 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS DPTO. IDENTIFICACIONES					
63	LOTE N° 63 ADEREZOS DPTO. IDENTIFICACIONES					
64	LOTE N° 64 PRODUCTOS PERECEDEROS ISEPOL			259.017.500		
65	LOTE N° 65 CONDIMENTOS ISEPOL					

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

66	LOTE N° 66 MUSLO DE POLLO ISEPOL			16.800.000		
67	LOTE N° 67 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS ISEPOL			72.440.000		
68	LOTE N° 68 ADEREZOS ISEPOL					
69	LOTE N° 69 MARGARINA					
70	LOTE N° 70 MANTECA					
	TOTALES	**4.999.998.296**	**5.152.260.450**	**6.263.091.230**	**9.781.601.400**	**1.653.988.410**

N°	Detalle	16 TAPE PYTA S.A.	17 MOLINOS CAMPOALTO DE MIGUEL TORALES	18 PROCESOS INDUSTRIALES SACEI	19 GRIMEX S.A.	20 PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.
1	LOTE Nº 01 - CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	9.679.558.050			10.395.167.400	
2	LOTE Nº 02 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Cordillera	135.158.400			149.454.000	
3	LOTE Nº 03 -CARNE VACUNA Jefatura Policial de Concepción	133.838.250			142.623.000	
4	LOTE Nº 04 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Amambay	135.133.250			144.003.000	
5	LOTE Nº 05 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Alto Paraguay	21.937.500			22.425.000	
6	LOTE Nº 06 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de San Pedro	144.896.000			156.216.000	
7	LOTE Nº 07 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Guaira	93.331.500			99.843.000	
8	LOTE Nº 08 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de CAAGUAZU	273.028.500			292.077.000	
9	LOTE Nº 09 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Caazapá	85.120.000			88.320.000	
10	LOTE Nº 10 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Itapúa	206.991.750			213.969.000	
11	LOTE Nº 11 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Alto Paraná	301.112.000			312.432.000	
12	LOTE Nº 12 -CARNE VACUNA Jefatura Policial de Canindeyú	123.648.000			132.480.000	
13	LOTE Nº 13 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Paraguarí	136.638.750			151.455.000	
14	LOTE Nº 14 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Misiones	101.282.500			110.055.000	
15	LOTE Nº 15- CARNE VACUNA Jefatura Policial de Ñeembucú	101.075.000			107.295.000	
16	LOTE Nº 16 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Boquerón	30.848.000			33.258.000	
17	LOTE Nº 17 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Presidente Hayes	83.553.600			92.391.000	
18	LOTE Nº 18 - PRODUCTOS PERECEDEROS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales				2.046.793.500	
19	LOTE Nº 19- POLLO ENTERO - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	915.710.100			834.360.000	880.979.865
20	LOTE Nº 20- HAMBURGUESA Y PANCHO Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					
21	LOTE Nº 21- PICADILLO Y CARNE ENLATADA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					33.865.980
22	LOTE Nº 22 - ACEITE COMESTIBLE DE SOJA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales			338.962.000		593.183.500
23	LOTE Nº 23 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					
24	LOTE Nº 24 - HARINA DE TRIGO Y LEVADURA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales		1.199.783.030			1.110.528.358
25	LOTE Nº 25 - PRODUCTOS DE PANADERIA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					
26	LOTE Nº 26 - DISCO PARA EMPANADA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					2.255.780

27	LOTE Nº 27 - BEBIDAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					
28	LOTE Nº 28 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Cordillera					
29	LOTE Nº 29 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Cordillera				34.540.000	
30	LOTE Nº 30 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Concepción					
31	LOTE Nº 31 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Concepción				32.982.500	
32	LOTE Nº 32 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Amambay					
33	LOTE Nº 33 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Amambay				33.292.000	
34	LOTE Nº 34 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraguay					
35	LOTE Nº 35 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraguay				5.190.000	
36	LOTE Nº 36 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de San Pedro					
37	LOTE Nº 37 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de San Pedro				36.122.500	
38	LOTE Nº 38 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Guaira					
39	LOTE Nº 39 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Guaira				23.084.000	
40	LOTE Nº 40 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caaguazú					
41	LOTE Nº 41 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caaguazú				67.522.500	
42	LOTE Nº 42 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caazapá					
43	LOTE Nº 43 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caazapá				20.422.500	
44	LOTE Nº 44 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Itapúa					
45	LOTE Nº 45 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Itapúa				49.484.500	
46	LOTE Nº 46 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraná					
47	LOTE Nº 47 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraná				72.020.000	
48	LOTE Nº 48 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Canindeyú					
49	LOTE Nº 49 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Canindeyú				30.644.500	

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

50	LOTE Nº 50 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Paraguarí					
51	LOTE Nº 51 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Paraguarí				35.032.500	
52	LOTE Nº 52 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Misiones					
53	LOTE Nº 53 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Misiones				25.454.500	
54	LOTE Nº 54 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Ñeembucú					
55	LOTE Nº 55 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Ñeembucú				24.785.500	
56	LOTE Nº 56 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Boquerón					
57	LOTE Nº 57 -PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Boquerón				7.718.500	
58	LOTE Nº 58 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Presidente Hayes					
59	LOTE Nº 59 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Presidente Hayes				21.368.500	
60	LOTE N° 60 PRODUCTOS PERECEDEROS DPTO. IDENTIFICACIONES					
61	LOTE N° 61 CARNE DE POLLO, HUEVO, LECHE DPTO. IDENTIFICACIONES					65.314.800
62	LOTE N° 62 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS DPTO. IDENTIFICACIONES					
63	LOTE N° 63 ADEREZOS DPTO. IDENTIFICACIONES					
64	LOTE N° 64 PRODUCTOS PERECEDEROS ISEPOL					
65	LOTE N° 65 CONDIMENTOS ISEPOL					
66	LOTE N° 66 MUSLO DE POLLO ISEPOL					13.615.500
67	LOTE N° 67 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS ISEPOL					
68	LOTE N° 68 ADEREZOS ISEPOL					
69	LOTE N° 69 MARGARINA					
70	LOTE N° 70 MANTECA					
	TOTALES	**12.702.861.150**	**1.199.783.030**	**338.962.000**	**16.044.281.400**	**2.699.743.783**

Verificado la lista de precio de las empresas participantes, se comprueba que arrojan diferencias en el monto total de la oferta con relación al cuadro comparativo de ofertas, por lo que el Comité de Evaluación aplica las disposiciones establecidas en el artículo 57° Aclaración de Ofertas del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, y comunica a las empresas la diferencia aritmética detectada en el siguiente orden:

DON MANUEL de Manuel Román, por importe de G. 83.110.500.- (Guaraníes: Ochenta y tres millones ciento diez mil quinientos) menor al monto total ofertado y se le remite mediante Nota UOC N° 392 de fecha 16/04/15; **AGROSURCO de Juan Pérez,** por importe de G. 42.792.- (Guaraníes: Cuarenta y dos mil setecientos noventa y dos), menor al monto total ofertado y se le remite mediante Nota UOC N° 393 de fecha 16/04/15; **PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.,** por importe de G. 39.436.925.- (Guaraníes: Treinta y nueve millones cuatrocientos treinta y seis mil novecientos veinte y cinco), menor al monto total ofertado y se le remite mediante Nota UOC N°

394 de fecha 16/04/15; **CONSORCIO "EL EMPORIO DE LA CARNE",** por importe de G. 603.701.400.- (Guaraníes: Seiscientos tres millones setecientos un mil cuatrocientos), menor al monto total ofertado y se le remite mediante Nota UOC N° 399 de fecha 16/04/15; y **TRANS CENTER S.R.L.",** por importe de G. 22.885.680.- (Guaraníes: Veinte y dos millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos ochenta), menor al monto total ofertado y se le remite mediante Nota UOC N° 400 de fecha 16/04/15.

Las notas fueron remitidas ese mismo día vía fax y correo electrónico y en la misma expresa que deberá realizar la manifestación de disconformidad o aceptación del mismo, en el perentorio plazo de 24 horas a partir de la recepción de la presente nota.

La empresa DON MANUEL de Manuel Román, remite nota sin número, ingresado por Mesa de Entrada N° 231 (16/04/2015), por el cual informa su aceptación a las correcciones aritméticas realizadas por Comité Evaluador.

La empresa AGROSURCO de Juan Pérez, remite nota sin número ingresado por Mesa de Entrada N° 242 (17/04/2015), por el cual informa su conformidad a las correcciones aritméticas realizadas por Comité Evaluador.

La empresa PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., remite nota sin número ingresado por Mesa de Entrada N° 243 (17/04/2015), por el cual informa su conformidad a las correcciones aritméticas realizadas por Comité Evaluador.

Por su parte la empresa CONSORCIO "EL EMPORIO DE LA CARNE", remite por Mesa de Entrada UOC N° 248 (17/04/2015), manifestando su aceptación de las correcciones aritméticas.

La empresa TRANS CENTER S.R.L., no remite nota de contestación en consecuencia el Comité de Evaluación considera que ha sido aceptada la corrección realizada a la empresa.

5).- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27° Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida			Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia				
1	COMVENCE S.A.	**(1)** Cumple	500.000.0000	Desde 13/04/2015 Hasta 22/07/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1344107
2	SAMAL S.R.L.	Cumple	750.000.0000	Desde 07/04/2015 Hasta 05/08/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1343992
3	CENTRO SUR S.R.L.	**(2)** Cumple	1.250.000.0000	Desde 13/04/2015 Hasta 22/07/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1344062
4	EL CASTILLO S.A.	**(3)** Cumple	325.000.000.	Desde 13/04/2015 Hasta 11/08/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1343983
5	DON MANUEL DE MANUEL ROMÁN	**(4)** Cumple	370.000.000	Desde 13/04/2015 Hasta 22/07/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1343916
6	OF INTERNACIONAL de Flaviano Ortiz Silva	Cumple	60.000.000	Desde 13/04/2015 Hasta 01/08/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1343960
7	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	**(5)** Cumple	22.500.000	Desde 07/04/2015 Hasta 13/07/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1344068
8	AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ	Cumple	750.000.0000	Desde 07/04/2015 Hasta 05/08/2015	Cumple	Cumple	Cumple[1]	1342113
9	CONTIPARAGUAY S.A.	Cumple	60.360.400	Desde 13/04/2015 Hasta 31/10/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1344112
10	TRANSCENTER S.R.L.	Cumple	275.000.000	Desde 13/04/2015 Hasta 13/07/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1344043
11	BELTROM S.A.	Cumple	250.000.000	Desde 13/04/2015 Hasta 22/07/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1344172
12	ÑEMITY S.R.L.	Cumple	300.000.000	Desde 07/04/2015 Hasta 10/08/2015	Cumple	Cumple	No cumple	No Presenta

[1] Ver numeral 9 del presente informe

13	LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	**(6)** Cumple	322.500.000	Desde 07/04/2015 Hasta 06/07/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1342835
14	CONSORCIO EL EMPORIO DE LA CARNE	Cumple	490.000.000	Desde 13/04/2015 Hasta 11/08/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1344091
15	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	Cumple	90.000.000	Desde 13/04/2015 Hasta 11/08/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1344117
16	TAPE PYTA S.A.	Cumple	650.000.000	Desde 13/04/2015 Hasta 17/07/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1343697
17	MOLINOS CAMPOALTO DE MIGUEL TORALES	Cumple	60.000.000	Desde 07/04/2015 Hasta 26/07/2015	Cumple	Cumple	Cumple	1343105
18	PROCESOS INDUSTRIALES SACEI	Cumple	17.000.000	Desde 07/04/2015 Hasta 11/07/2015	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta
19	GRIMEX S.A.	Cumple	850.000.000	Desde 15/04/2015 Hasta 28/08/2015	No Cumple	Cumple	Cumple	1344083
20	PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	**(7)** Cumple	180.000.000	Desde 13/04/2015 Hasta 12/07/2015	Cumple	Presenta	Presenta	1344065

Este Comité, ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en los artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO, considera pertinente **ACEPTAR** las ofertas empresas CAMAL S.R.L.; OF INTERNACIONAL de Flaviano Ortiz Silva; AGROSURCO DE Juan Braulio Pérez; CONTIPARAGUAY S.A.; TRANSCENTER S.R.L.; BELTROM S.A.; CONSORCIO EL EMPORIO DE LA CARNE; DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.; TAPE PYTA S.A.; MOLINOS CAMPO ALTO de Miguel Torales; y PROCESOS INDUSTRIALES SACEI, por cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos presentados en esta etapa de la evaluación, en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

(1) **COMVENCE S.A.:** Se puede constatar que en el LOTE N° 66 Muslo de Pollo ISEPOL, modifica las cantidad requerida en el Pliego de Bases y Condiciones en el ítem 1, 1.500 kilos y la empresa cotiza por 15.000 kilos el producto muslo de pollo congelado, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por en dicho lote por no adecuarse el formulario de ofertas a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y se recomienda **ACEPTAR** su oferta en los demás lotes.

(2) **CENTRO SUR S.R.L.:** Basado en el formulario de ofertas inciso j) Lista de pecios en el LOTE Nº 39 - Productos Perecederos Jefatura Policial de Guaira, ítem 4 Cebolla, se requiere 1.470 kilos y cotiza cantidad 470 kilos; en el LOTE N° 47 Productos Perecederos – Jefatura Policial Alto Paraná, ítem 5 Tomate, modifica las cantidades, en el PBC se requiere 6.850 kilos y la empresa cotiza por cantidad 650 kilos, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR,** la oferta presentada en dichos lotes, por no adecuarse el formulario de ofertas a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N°21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y, se recomienda **ACEPTAR** su oferta en los demás lotes.

(3) **EL CASTILLO S.A.:** Basado en el formulario de ofertas inciso j) Lista de pecios en el LOTE Nº 39 - Productos Perecederos Jefatura Policial de Guaira, ítem 4 *Cebolla,* se requiere 1.470 kilos y cotiza por 470 kilos; LOTE N° 47 Productos Perecederos – Jefatura Policial Alto Paraná, ítem 5 *Tomate,* modifica las cantidades, en el PBC se requiere 6.850 kilos y la empresa cotiza por cantidad 650 kilos, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR,** la oferta presentada en dichos lotes, por no adecuarse el formulario de ofertas a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y, se recomienda **ACEPTAR** su oferta en los demás lotes.

(4) **DON MANUEL de Manuel Román:** Cotejado el formulario de ofertas inciso j) Lista de pecios en el LOTE Nº 25 - Productos de Panadería - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias

Policiales, cotiza el ítem margarina, que no se requiere en dicho lote, éste fue modificado por Adenda N° 1, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR,** la oferta presentada por en dicho lote por no adecuarse el formulario de ofertas a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y, se recomienda **ACEPTAR** su oferta en los demás lotes.

(5) **2 de JULIO S.R.L.:** En el LOTE N° 21 - Picadillo y carne enlatada - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, modifica la cantidad del ítem 2 *Picadillo de carne*, cotiza 61.000 unidades y en Pliego de Bases y Condiciones se requiere 6.100, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR**, la oferta presentada por en dicho lote por no adecuarse el formulario de ofertas a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y, se recomienda **ACEPTAR** su oferta en los demás lotes.

COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.: Con Registro Único del Contribuyentes N° 80029396-7, se encuentra INHABILITADA, por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según Resolución DNCP N° 2639/14 de fecha 11 de setiembre de 2014, debido a que "Su conducta se encuentra subsumida en el inc. b) del Art. 72 de la Ley N° 2051/03 en razón al incumplimiento parcial en la entrega de los bienes", en ese sentido no cumple con el Art. 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa textualmente "No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los órganos, entidades y municipalidades" y el inciso d) expresa "las personas físicas o jurídicas que se encuentren inhabilitadas por Resolución de la Unidad central Normativa y Técnica (UCNT)", en estas circunstancias la oferta presentada no es evaluable por lo que el Comité Evaluador recomienda **RECHAZAR** su oferta en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

(6) **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.:** No cotiza la totalidad de los ítems del LOTE N° 60 Productos Perecederos Dpto. Identificaciones, omite el ítem 11 *Naranjas en bolsas de 100 unidades*, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada en dicho lote por no adecuarse el formulario de ofertas a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y, se recomienda **ACEPTAR** su oferta en los demás lotes.

GRIMEX S.A.: Con relación a la Póliza de Mantenimiento de Ofertas N° 007.1508.033090/000, emitida por la Aseguradora La Consolidada S.A. de Seguros, tiene vigencia de 130 (ciento treinta) días, Desde el 15/04/2015 Hasta 23/08/2015, regirá a contar desde las 0:00 horas del día 15/04/2015, por el monto de G. 850.000.000.- (Guaraníes: Ochocientos cincuenta millones), del análisis realizado se desprende que la oferta está sin cobertura de garantía por el tiempo de 2 (dos) días considerando que la presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 13 de abril de 2015, en la Sección I Datos de la Licitación IAO 20.2 (e) El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **90 (noventa)** días a partir del acto de apertura de ofertas.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha lanzado al público en general la Guía de Gestión de las Garantías en las Contrataciones Públicas, en el Capito 2 Garantías Precontractuales indica que deben cubrir el periodo de mantenimiento de la oferta (fecha de inicio y fin de vigencia), además se trata de la garantía destinada a asegurar la Seriedad de la Oferta, en ellas lo garantizado es, que el Oferente mantenga vigente su oferta tal cual presentada, por un tiempo establecido en el llamado.

Por lo expuesto, el Comité Evaluador recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por la empresa GRIMEX S.A., atendiendo que la Garantía de Mantenimiento de Oferta, no está debidamente extendida de conformidad al Art. 39° Inciso a) de la Ley N° 2051/03, y en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", NO CUMPLE con el Pliego de Bases y Condiciones.

(7) **PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.:** En el LOTE N° 61 Carne de Pollo, Huevo, Leche Dpto. Identificaciones y LOTE N° 66 Muslo De Pollo ISEPOL, no consigna marca y procedencia de los productos ofertados, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** su oferta presentada en los mencionados lotes, por no adecuar el formulario de ofertas a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así mismo recomienda **ACEPTAR** su oferta en los demás lotes.

6).- <u>ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO.</u>

Siguiendo con los criterios de evaluación, se selecciona provisoriamente la oferta que presenta el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos, se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación, para los cual se procede a elaborar el siguiente cuadro de precios, de las empresas calificadas con precios más bajo y los ubicados en segundo lugar:

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

N°	Detalle	1- COMVENCE S.A.	2- SAMAL S.R.L.	3- CENTRO SUR S.R.L.	4- EL CASTILLO S.A.	5 DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	8 AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ	9 CONTIPARA GUAY S.A.	10 TRANSCENTER S.R.L.	11 BELTROM S.A.	13 LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	14 CONSORCIO EL EMPORIO DE LA CARNE	20 PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.
1	LOTE Nº 01		9.079.199.469	9.295.388.820								9.039.276.000	
2	LOTE Nº 02		132.494.220	134.779.350								138.624.000	
3	LOTE Nº 03		127.316.865	128.619.075									
4	LOTE Nº 04		128.882.685	129.863.575									
5	LOTE Nº 05		19.976.125	20.223.125									
6	LOTE Nº 06		139.111.480	140.877.400									
7	LOTE Nº 07		88.896.445	90.039.575									
8	LOTE Nº 08		260.223.675	263.398.425									
9	LOTE Nº 09		78.611.200	79.648.000									
10	LOTE Nº 10		191.657.305	192.959.725									
11	LOTE Nº 11		280.600.160	281.754.800									
12	LOTE Nº 12		118.742.400	119.472.000									
13	LOTE Nº 13		135.124.200	136.583.875									
14	LOTE Nº 14		98.475.300	99.248.875									
15	LOTE Nº 15		95.826.875	96.759.875									
16	LOTE Nº 16		29.876.770	29.992.450									
17	LOTE Nº 17		81.886.545	83.319.275									
18	LOTE Nº 18			2.235.567.900		1.859.388.100				1.861.246.014			
19	LOTE Nº 19	884.004.420		816.629.850	810.893.625	740.494.500			788.470.200		1.110.741.750		880.979.865
20	LOTE Nº 20				13.165.180		129.407.010		11.643.400		13.218.880		
21	LOTE Nº 21				36.784.000		537.556.000		30.906.000				33.865.980
22	LOTE Nº 22	340.917.550	361.776.750	362.428.600	332.443.500	349.065.675	366.991.550	345.480.500	355.258.250	334.073.125			553.746.575
23	LOTE Nº 23	1.786.876.420	2.064.726.230	1.812.168.126	1.942.251.055	1.992.827.440	2.228.796.760		1.971.707.656	1.832.036.477	2.665.859.600		
24	LOTE Nº 24	964.929.658		955.020.636	1.016.125.440	1.198.640.306	1.200.355.500		966.921.100	972.642.680	1.678.437.800		1.110.528.358
25	LOTE Nº 25	122.941.192		94.115.170	99.803.056		104.698.500		83.507.042				
26	LOTE Nº 26								2.440.000				2.255.780
27	LOTE Nº 27			81.053.750			64.507.500		67.923.500				
28	LOTE Nº 28		73.067.500	67.496.660	69.149.960		78.162.700				91.736.700		
29	LOTE Nº 29			39.611.660	49.500.000		48.051.300				46.699.950		
30	LOTE Nº 30		70.082.250	75.432.420	66.006.780		74.609.850						
31	LOTE Nº 31			43.947.870	47.267.500		45.883.400						
32	LOTE Nº 32		70.740.700	73.057.035	66.632.590		75.314.700						
33	LOTE Nº 33			42.907.070	41.314.000		46.311.000						
34	LOTE Nº 34		11.061.350	11.904.130			11.768.550						
35	LOTE Nº 35			6.917.895			7.218.950						

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento

36	LOTE Nº 36		75.896.750	82.616.460	72.293.140		81.715.550						
37	LOTE Nº 37			48.131.720	51.767.500		50.251.700						
38	LOTE Nº 38		49.082.500	46.388.370	46.232.540		52.254.850						
39	LOTE Nº 39						32.114.750						
40	LOTE Nº 40			135.625.010	135.156.740		152.772.550						
41	LOTE Nº 41			79.656.605	96.767.500		93.934.700						
42	LOTE Nº 42		43.384.250	41.767.570	40.861.340		46.187.050						
43	LOTE Nº 43			24.537.110	29.267.500		28.410.200						
44	LOTE Nº 44			101.243.360	99.046.250		111.953.200						
45	LOTE Nº 45			59.452.720	70.910.500		68.835.250						
46	LOTE Nº 46			147.551.230	144.336.780		163.139.700						
47	LOTE Nº 47						100.185.900						
48	LOTE Nº 48		65.115.800	67.246.795	61.328.090		69.319.000						
49	LOTE Nº 49			39.497.925	43.910.500		42.625.450						
50	LOTE Nº 50		74.469.100	68.460.505	70.131.820		79.272.700				93.048.200		
51	LOTE Nº 51			40.179.350	50.204.500		48.734.050				47.372.550		
52	LOTE Nº 52		54.054.450	51.087.910	50.916.690		57.550.450						
53	LOTE Nº 53			30.026.355	36.473.500		35.406.500						
54	LOTE Nº 54		52.737.550	56.762.975	49.665.070		56.140.750						
55	LOTE Nº 55			33.027.550	35.526.500		34.486.300						
56	LOTE Nº 56		16.411.450	17.666.200			17.480.000						
57	LOTE Nº 57			10.286.130			10.733.350						
58	LOTE Nº 58		45.367.100	41.704.640	42.717.985		48.286.150				56.684.500		
59	LOTE Nº 59			24.505.415	30.620.500		29.724.200				28.894.500		
60	LOTE Nº 60						49.092.400						
61	LOTE Nº 61	53.540.600	62.625.000	61.206.000	59.674.000		60.399.000				75.317.000		
62	LOTE Nº 62				12.087.500		4.599.150						
63	LOTE Nº 63						3.957.400						
64	LOTE Nº 64			179.850.000			228.030.000				259.017.500		
65	LOTE Nº 65			20.700.000	14.480.000		18.440.000						
66	LOTE Nº 66		13.800.000	14.062.500	14.100.000		13.515.000				16.800.000		
67	LOTE Nº 67	55.100.000		58.820.000	56.620.000		57.260.000				72.440.000		
68	LOTE Nº 68				55.176.000		60.588.050						
69	LOTE Nº 69	490.298.952		373.949.070			535.520.700	288.357.300	320.397.000				
70	LOTE Nº 70				5.390.385			5.505.500					

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

7).- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES.

Al proseguir el análisis de las Ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las empresas 1).- COMVENCE S.A.; 2).- SAMAL S.R.L.; 3).- CENTRO SUR S.R.L.; 4).- EL CASTILLO S.A.; 5).- DON MANUEL DE MANUEL ROMAN; 8).- AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ; 9).- CONTIPARAGUAY S.A.; 10).- TRANSCENTER S.R.L.; 11).- BELTROM S.A.; 13).- LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.; 14).- CONSORCIO EL EMPORIO DE LA CARNE; y 20).- PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., ubicados en primer y segundo lugar.

Conforme al Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", se solicita documentos requeridos en la Sección VII, Anexo N° I - Documentos que componen la oferta, para que remita al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones las documentaciones adicionales que le son requeridas por nota, en el plazo de 1 (un) día hábil en el que se haya requerido. Las notas que se detallan a continuación fueron remitidas en simultáneo el día 21 de abril de 2015 por correo electrónico con la confirmación de la recepción a la oferta a las empresas:

COMVENCE S.A.: Según Nota UOC N° 413/2015, los siguientes documentos:

1. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.
2. Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA), sólo para alimentos de origen animal.
3. Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, como minino 2 (dos) unidades, podrán ser propios y/o alquilados, para productos cárnicos y lácteos. Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación vigente.
4. Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite, para los productos ofertados en el Lote N° 25.
5. Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación, para los productos ofertados en el Lote N° 23, 25, 67 y 69. No se aceptarán registros en trámite.
6. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante, para los productos ofertados en el Lote N° 23, 25, 67 y 69.
7. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal, para los productos ofertados en el Lote N° 23, 25 y 67.
8. Registro de marca vigente, en caso de ser elaborador y/o fraccionador para los productos ofertados en el Lote N° 23, 25 y 67.
9. Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para los ítems de productos lácteos y derivados, para aplicar la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°.
10. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de bienes objeto del presente llamado (Alimentos para personas) donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años, deberá presentar por lo menos uno por año. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

11. Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.
12. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente. El Oferente deberá contar con un mínimo de cinco (5) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para el efecto debe ajuntar la planilla de inscripción de los personales.

En fecha 22/04/2015 según Mesa de Entrada UOC N° 267, presenta 50 (cincuenta) fojas útiles a ser adicionadas en su oferta, detalladas en el siguiente orden:

- Copia Autenticada de la Declaración Jurada de IVA mes de marzo;
- Registro de marca DELICE y MBURUCUYA;
- Certificado de habilitación SENASA;
- Certificado de habilitación de Transporte;
- Copias de Autorización del Fabricante;
- Patente Comercial;
- Copia de Certificado de IPS;
- Actas de Recepción Final.

Analizado la pertinencia de la documentación presentada con su oferta se constata que el Certificado N° 123001 de Cumplimiento con Seguro Social obrantes en fojas 65 (sesenta y cinco), tiene vencimiento 20-MAR-2015, por lo cual se le ha requerido a la empresa presente dicho documento con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al verificar la documentación agregada a su carpeta como aclaración en fojas 50 (cincuenta), obra Certificado N° 123001 de Cumplimiento con Seguro Social con vencimiento 20-**ARB**-2015, (*sic*), verificado en la página web del Instituto de Previsión Social http://www.ips.gov.py/, para constatar la existencia o veracidad de ambos documentaciones resulta lo siguiente:

Fecha de Emisión	2015-02-18	Nro. de Constancia	123001
Fecha de Vencimiento	2015-03-20	**CONSTANCIA VENCIDA**	
Empleador	COMVENCE SA		
R.U.C.	80028982		
Patronal(es)	0005-20-0691 -		

Para mejor ilustración se expone los referidos documentos:

- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESENTADO CON LA OFERTA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2015 (fojas 65).

constancia_de_no_adeudar_pdf.php https://www.ips.gov.py:8443/constancia_de_no_adeudar_pdf.php?ide

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

COMVENCE S.A.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

0000001230017

USUARIO EMISION: 298794 NRO. CERTIFICADO: 123001

FECHA EMISION: 18-FEB-2015 VENCIMIENTO: 20-MAR-2015

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80028982 Nro. Certificado: 123001

Razon Social: COMVENCE SA

Actividad Principal: INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Fecha de Inscripcion: 30-AUG-2005 Cantidad de Asegurados: 11

Nro. Patronal(es):

0005-20-0691 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se pude confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

65

- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESENTADO EL DÍA 22 DE ABRIL 2015 (fojas 50) - – ACLARACIÓN DEL OFERENTE

constancia_de_no_adeudar_pdf.php https://www.ips.gov.py:8443/constancia_de_no_adeudar_pdf.php?ide_...

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

0000001230017

USUARIO EMISION: 298794 NRO. CERTIFICADO: 123001

FECHA EMISION: 16-MAR-2015 VENCIMIENTO: 20-ABR-2015

Error Escritura del mes

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80028982 Nro. Certificado: 123001

Razon Social: COMVENCE SA

Mismo N° Certificado

Actividad Principal: INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Fecha de Inscripcion: 30-AUG-2005 Cantidad de Asegurados: 11

Nro. Patronal(es):

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS MARÍA ZARZA CLOSS
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Reg. N° 232
0005-20-0891 - Coeti N° 983
Telefax: 300.310

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se pude confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 14173 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

50

Por lo expuesto, y pudiendo el Comité Evaluador comprobar en base a lo actuado, se encuentra ante la penosa situación de una ***"Declaración Jurada Falsa"***, por presentar Certificado de Cumplimiento con el seguro Social adulterado, éste Comité remitirá los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 47° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para su mejor análisis.

Observada la conformidad del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, y es de contenido falso, el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa **COMVENCE S.A.,** en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

CENTRO SUR S.R.L.: Según Nota UOC N° 414 y 459/2015, los siguientes documentos:

1. Para los Lotes Nos. 18, 23, y 28, Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite y Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite.
2. Para los productos Azúcar Blanca; Yerba mate; Sal gruesa Autorización del fabricante según corresponda.
3. Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para los ítems de productos lácteos y derivados, para aplicar la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°.
4. Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite y Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite, según corresponda.
5. Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación, para los productos ofertados, según corresponda.

En fecha 22/04/2015, por Mesa de Entrada UOC N° 268, presenta 38 fojas (treinta y ocho) y expediente con Mesa de Entrada UOC N° 269, con 39 fojas (treinta y nueve) fojas útiles a ser agregadas a su oferta, en el siguiente orden:

- Registro de Establecimiento y Registro Sanitario de Productos Alimenticios para los Lotes 1Nos. 8, 23, y 28.
- Autorización del Fabricante de Azúcar Blanca, Sal Gruesa y Yerba Mate.
- Certificado de Origen Nacional de la Leche expedida por SENACSA.
- Registro de Establecimiento.
- Registro Sanitario de Productos Alimenticios.

Prosiguiendo con la evaluación en base a la documentación arrimada el día de la presentación y apertura de sobres se analiza la pertinencia de los mismos en relación a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones en el siguiente cuadro:

LOTE Nº 23 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales.

Ítem	Descripción del Bien	Documentación requerida	Evaluación
1	Huevo de gallina	Establecimientos aprobados por SENACSA Autorización del Fabricante	1. Autorización del Fabricante Las tacuaras 2. Registro de Empresa emitido por la SENACSA vencido, **el 31/03/2015**
2	Leche entera liquido	RE y RSPA VIGENTE Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Certificado de Habilitación SENACSA	1. RE Coop. de Productores de Leche la Holanda 2. RSPA vigente 3. Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Coop. de Productores de Leche la Holanda

		Autorización del Fabricante	4. Certificado de Habilitación SENACSA Coop. de Productores de Leche la Holanda 5. Autorización del Fabricante
3	Azúcar Blanca	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE de la empresa El Grupo JV S.A. vigente **2. No presenta** RSPA del producto azúcar de la marca Cristal. 3. Presenta Autorización del Distribuidor del Grupo JV S.A.
4	Yerba mate	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	**1. No presenta** RE de la empresa E.B. SA 2.RSPA vigente del producto E.B. SA, en presentación de 500g, y el PBC requiere en presentación de 35 kilos netos como mínimo 3. Presenta Autorización del Fabricante
5	Sal gruesa	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE de la empresa El Rombo SA vigente 2. RSPA vigente del producto El Rombo SA 3. Presenta Autorización del Fabricante de fecha 21-04/2015
6	Fideos	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	**No presenta** RE de la empresa FIDESA RSPA vigente del producto FIDESA Presenta Autorización del Fabricante
7	Arroz	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	RE de la empresa ALGISA vigente RSPA vigente del producto ALGISA Presenta Autorización del Fabricante
8	Poroto	R.E., R.S.P.A.	**No presenta** R.E., R.S.P.A.

Para el producto Harina de trigo, se debe presentar el R.E., R.S.P.A., vigente, el día de presentación de oferta y en las aclaraciones la empresa oferente no presenta el Registro de Establecimiento de la empresa Fidesa S.A., que Autoriza en la empresa CENTRO SUR S.R.L., a presentar oferta de su productos de la marca Campeón, por otra parte sí presenta el R.S.P.A. del producto Harina Tipo 000, vigente.

En cuanto al producto Poroto Rojo, adjunta a sus aclaraciones una fotocopia de nota del INAN, fechado el 06 de agosto de 2012, en la cual indica que la Resolución S.G. 385 reglamenta el registro de productos alimenticios, mencionando específicamente en el Art. 5to., que en este punto exponemos:

Artículo 5°. **Quedarán excluidos de la obligatoriedad del Registro Sanitario de Producto Alimenticio, bebidas y aditivos alimentarios sin perjuicio de los controles sanitarios correspondientes:**

- ✓ **Los productos alimenticios in natura, refrigerados o no, como frutas, hortalizas, legumbres, cereales, huevos frescos, carnes refrigeradas sin ningún tipo de agregados o condimentos.**

Para el producto Poroto Rojo, el Pliego de Bases y Condiciones requiere Poroto de granos enteros, cosecha del año sin mezcla con otros tipos de las mismas especies con humedad de 13,3 a 14 % sin vestigios de mohos o insectos (gorgojos), sin sustancias extrañas contaminàntes en bolsas de 50 kilos como mínimo con RE y RSPA vigentes, en los Lotes Nos. 23, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, y 58, Productos Industrializados y Semi Industrializados Jefaturas, la empresa cotiza productos de la marca ROBADIN, tanto en la oferta como en la aclaraciones no ha presentado RE., y RSPA.

En base a lo analizado más arriba, se concluye que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones en los productos, huevo de gallina, azúcar, yerba mate, fideos, harina de trigo, poroto rojo y considerando que estos productos se encuentran en forma repetitiva en los Lotes de Productos perecederos Nos. 18, 29, 31, 33, 35, 37, 41, 43, 45, 49, 51, 53, 55, 57, 59 y en los Lotes de Productos Industrializados y Semi Industrializados Nos. 23, 28, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58 y Lote N° 24 - Harina de Trigo y Levadura - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, por lo cual se recomienda **RECHAZAR** su oferta en esos lotes, en los demás lotes se recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **CENTRO SUR S.R.L.**

en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

EL CASTILLO S.A.: Según Nota UOC N° 415/2015, los siguientes documentos:

1. Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA), sólo para alimentos de origen animal.
2. Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, como minino 2 (dos) unidades, podrán ser propios.
3. Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite, para todos los lotes de Productos Industrializados y Semi Industrializados con sus respectivos ítems.
4. Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite, para todos los lotes de Productos Industrializados y Semi Industrializados con sus respectivos ítems.
5. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.
6. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último.
7. Registro de marca vigente, en caso de ser elaborador y/o fraccionador.
8. Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para los ítems de productos lácteos y derivados, para aplicar la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°.
9. Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a fin de aplicar el margen de preferencia conforme en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas".

En fecha 22/04/2015, por Mesa de Entrada UOC N° 262, presenta 30 (treinta) fojas útiles a ser agregadas a su oferta, en el siguiente orden:

- Certificado de SENACSA para los lotes que lo requieran.
- Certificado de Habilitación de vehículos para el transporte de productos expedido por la SENACSA.
- Copia de contrato de alquiler de vehículos con su habilitación de SENACSA.
- Registro de establecimiento para el lote de productos industrializados y semi industrializados
- Registro sanitario de productos alimenticios para el lote de productos industrializados y semi industrializados.
- Certificado de Origen para la leche entera.

Descripción del Bien	Documentación requerida	Evaluación
Pollo entero congelado	R.E., R.S.P.A. y SENACSA Autorización del Fabricante Camión refrigerado, habilitado con N° SENACSA	1. El Certificado de habilitación de transporte de productos y sub producto de origen animal emitido por la SENACSA se encuentra vencido al **31-03-215.** 2. Presenta RE vigente al 16/10/2015 3. 1 (un) camión furgón refrigerado – Chapa: BSS 704 vigente al 31-03-16
Huevo de gallina	Establecimientos aprobados por SENACSA Autorización del Fabricante	1. Certificado de Habilitación SENACSA 2. Autorización del Fabricante de MAEHARA SAACI/VIMAR COMPAÑÍA S.A.
Leche entera liquido	RE y RSPA VIGENTE Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Certificado de Habilitación SENACSA	1. RE vigente 07/03/2016 2. RSPA vigente: setiembre 2016 3. Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), presenta Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio 4.Certificado de Habilitación SENACSA

Aceite vegetal comestibles de soja	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1.RE DVA N° 115/2012 es válido hasta el **29/03/2015** – esta vencido 2.RSPA se encuentra vigente hasta octubre de 2018 3.El PBC requiere la presentación en bidones de **4 litros** como mínimo y su RSPA es en presentaciones de botella PET de 900 ml y 1,5 Litros.
Azúcar Blanca	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE A 969684 en fojas 20 la copia no es legible y en consecuencia no es evaluable 2. RSPA N° 020663 se encuentra vigente hasta octubre de 2018 3. Presenta autorización del fabricante
Yerba mate	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE DRHA N° 313/2014 válido hasta el 16/09/2017 2. **RSPA no presenta** 3. Presenta autorización del fabricante
Sal gruesa	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE DRHA N° 313/2014 válido hasta el 16/09/2017 2. RSPA N° 640/2013 se encuentra vigente hasta julio de 2018 en bolsa de 50 kg 3. Presenta autorización del fabricante
Fideos	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE DRHA N° 251/2013 válido hasta el 25/09/2016 2. RSPA N° 378/2013 se encuentra vigente hasta agosto de 2017 3. Presenta autorización del fabricante
Arroz	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE DVA N° 227/2013 válido hasta el 14/08/2015 2. RSPA N° 541/2010 se encuentra **vencido marzo de 2015** 3. Presenta autorización del fabricante
Poroto	RE y RSPA vigentes Autorización del Fabricante, representante y/o Distribuidor	1. RE N° 470 de la empresa GAIA vigente 2. **No presenta RSPA** del producto 3. La Autorización del Fabricante es para el producto "fideos"

No presenta el Certificado de Origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a fin de aplicar el margen de preferencia, conforme en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas".

Una vez verificado la documentación, el Comité de Evaluación concluye que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones en los productos Pollo entero congelado, Aceite vegetal comestibles de soja, Yerba mate, Arroz y Poroto y considerando que estos productos se encuentran en forma repetitiva en los Lotes de Productos perecederos Nos. 29, 31, 33, 37, 41, 43, 45, 49, 51, 53, 55, 59 y en los Lotes de Productos Industrializados y Semi Industrializados Nos. 23, 28, 30, 32, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 58 y Lote N° 22 - Aceite Comestible de Soja - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, por lo cual se recomienda **RECHAZAR** su oferta en esos lotes, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley que rige las compras públicas, en los demás lotes se recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **EL CASTILLO S.A.**

TRANS CENTER S.R.L.: Según Nota UOC N° 411/2015, los siguientes documentos:

1. Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite, para los siguientes lotes:, N° 20 Hamburguesa y Pancho, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales, N° 21 Picadillo y Carne Enlatada, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales, N° 23 Productos Industrializados y Semi Industrializados, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales, Lote N° 24 Harina de Trigo y Levadura, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales, N° 25 Productos de Panadería, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales, N° 27 Bebidas, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales y N° 69 Margarina.
2. Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para los ítems de productos lácteos y derivados, para aplicar la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°.

3. Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, como minino 2 (dos) unidades, podrán ser propios y/o alquilados, para productos cárnicos y lácteos. Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación vigente.
4. Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA), sólo para alimentos de origen animal. Para los siguientes lotes: N° 19 Pollo Entero Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales, N° 20 Hamburguesa y Pancho, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales, N° 21 Picadillo y Carne Enlatada, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales, N° 23 Productos Industrializados y Semi Industrializados, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales.
5. Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor por cada producto ofertado, de los lotes N° 21 Picadillo y Carne Enlatada, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales, N° 26 Disco para Empanada, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales y N° 27 Bebidas, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales.
6. Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite, para los productos ofertados correspondiente a los Lotes N° 21 Picadillo y Carne Enlatada, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales, N° 23 Productos Industrializados y Semi Industrializados, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales, N° 27 Bebidas, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencia Policiales.
7. Copias de Contratos o facturas de provisiones similares (Alimentos para personas), realizadas en los últimos tres años (2012, 2013 y 2014), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos una factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.
8. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de bienes objeto del presente llamado (Alimentos para personas) donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años, deberá presentar por lo menos uno por año. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió)

En fecha 22/04/2015 según Mesa de Entrada UOC N° 271, presenta 84 (ochenta y cuatro) fojas útiles a ser adicionadas en su oferta, detalladas en el siguiente orden:

- Registro de Establecimiento de las empresas cuyos productos oferta;
- Certificado SENACSA;
- Autorización del Fabricante;
- RSPA;
- Contratos, Facturas, Certificado de Cumplimiento de Contratos;

Se procede a verificar la documentación presentada en cuanto a los requerimientos del Pliego.

LOTE Nº 23 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales.

Ítem	Descripción del Bien	Documentación requerida	Evaluación
1	Huevo de gallina	Establecimientos aprobados por SENACSA Autorización del Fabricante	1. Autorización del Fabricante Las Gardenias 2. Registro de Empresa emitido por la SENACSA vigente
2	Leche entera liquido	RE y RSPA VIGENTE Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Certificado de Habilitación SENACSA Autorización del Fabricante	1. RE Parmalat Paraguay S.A. 2. RSPA vigente 3. Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Parmalat Paraguay S.A.Certificado de Habilitación SENACSA Parmalat Paraguay S.A. 4. Autorización del Fabricante

3	Azúcar Blanca	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE de la empresa Azucarera Friedmann S.A. vigente 2. RSPA del producto azúcar de la marca Friedmann 3. Presenta Autorización Azucarera Friedmann S.A
4	Yerba mate	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE de la empresa Prodalcon S.A. 2. RSPA vigente del producto La Norteña 3. Presenta Autorización del Fabricante
5	Sal gruesa	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE de la empresa Unisal SA vigente 2. RSPA vigente del producto Unisal SA 3. Autorización del Fabricante
6	Fideos	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE de la empresa Agroindustrial Colonial 2. RSPA vigente del producto Agroindustrial Colonial Presenta Autorización del Fabricante
	Arroz	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE de la empresa ALGISA vigente 2. RSPA vigente del producto ALGISA 3. Presenta Autorización del Fabricante

De conformidad de los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **TRANS CENTER S.R.L.** en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley que rige las compras públicas.

SAMAL S.R.L.: Según Nota UOC N° 412/2015, los siguientes documentos:

1. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido;
2. Fotocopia autenticada de la declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013;
3. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;
4. Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA), sólo para alimentos de origen animal;
5. Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, como minino 2 (dos) unidades, podrán ser propios y/o alquilados, para productos cárnicos y lácteos. Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación vigente;
6. Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda, para los Lotes Nos. 22, 23, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 42, 48, 50, 52, 54, 56 y 58. No se aceptarán registro en trámite.
7. Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación, para los Lotes Nos. 22, 23, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 42, 48, 50, 52, 54, 56 y 58. No se aceptarán registros en trámite.
8. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante para los Lotes Nos. 22, 23, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 42, 48, 50, 52, 54, 56 y 58.
9. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último, para los Lotes Nos. 22, 23, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 42, 48, 50, 52, 54, 56 y 58.
10. Registro de marca vigente, en caso de ser elaborador y/o fraccionador para los Lotes Nos. 22, 23, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 42, 48, 50, 52, 54, 56 y 58.
11. Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para los ítems de productos lácteos y derivados, para aplicar la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°.
12. Constancia de Cuenta Bancaria de una Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.

13. Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.

En fecha 22/04/2015, por Mesa de Entrada UOC N° 265, presenta 56 (cincuenta y seis) fojas útiles a ser agregadas a su oferta, en el siguiente orden:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del mes de marzo;
- Fotocopia autenticada de la declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2014;
- Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;
- Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA), sólo para alimentos de origen animal, con fecha de vencimiento 31/03/2016;
- Registro de Empresa vigente;
- Registro de Firma vigente;
- Título de Marca vencimiento 15 de octubre de 2022;
- Boleta de marca y Seña de ganado;
- Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, como minino 2 (dos) unidades, propios para productos cárnicos y lácteos, vigente;
- Constancia de Cuenta Bancaria de una Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores;
- Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.

Con relación a la presentación de Autorización del Fabricante, representante y/o distribuidor, registro de establecimiento y Registro Sanitario de Producto Alimenticio se realiza el siguiente análisis en virtud a la documentación arrimada tanta en la oferta como en las aclaraciones que le fuera realizado por el Comité Evaluador:

PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS.

Descripción del Bien	Documentación requerida	Evaluación
Pollo entero congelado	R.E., R.S.P.A. y SENACSA Autorización del Fabricante Camión refrigerado, habilitado con N° SENACSA	1. El Certificado de habilitación de transporte de productos y sub producto de origen animal emitido por la SENACSA se encuentra vencido al **31/03/2015** 2. Presenta RE vigente al 16/10/2015 3. RSPA 1914 vigentes hasta julio 2015 4. Camión refrigerado – sin la habilitación correspondiente 5. Autorización del Fabricante
Huevo de gallina	Establecimientos aprobados por SENACSA Autorización del Fabricante	1. Certificado de Habilitación SENACSA en tramite 2. Autorización del Fabricante de Las Tacuaras 3. Registro de Empresa con vencimiento **31/03/2015**
Leche entera liquido	RE y RSPA VIGENTE Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Certificado de Habilitación SENACSA Autorización del Fabricante	1. RE **no presenta** 2. RSPA **no presenta** 3. No presenta Certificado de Origen emitido por SENACSA 4. No presenta Certificado de Habilitación SENACSA 5. Autorización del Fabricante presenta de Parmalat
Aceite vegetal comestibles de soja	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE DRHA N° 041/2014 es válido hasta el 12/02/2017 2. RSPA **no presenta** 3. Presenta Autorización del Fabricante
Azúcar Blanca	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE número ilegible vigencia hasta 12/08/2015 2. RSPA N° 2199/2012 se encuentra vigente hasta agosto 2017 3. Presenta autorización de Distribuidor Grupo JV S.A.

Yerba mate	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE **no presenta** 2. RSPA **no presenta** 3. Presenta autorización del fabricante
Sal gruesa	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE DRHA N° 007/2014 válido hasta el 15/01/2017 2. RSPA N° 221/2014 se encuentra vigente hasta abril de 2019 en bolsa de 50 kg 3. Presenta autorización del fabricante
Fideos	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE DVA 313/2012 2. RSPA N° 707/2011 se encuentra vigente hasta junio de 2016 3. Presenta autorización del fabricante Agro Industrial Colonial S.R.L.
Arroz	R.E., R.S.P.A. Autorización del Fabricante	1. RE DVA N° 297/2013 válido hasta el 19/11/2013 2. RSPA N° 613/2013 vigente hasta el setiembre 2018 3. Presenta autorización del Distribuidor Despensa Anabel

No presenta el Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para los ítems de productos lácteos y derivados, para aplicar el margen de preferencia, según la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°.

Verificada la documentación presentada, y evaluado en el cuadro expuesto más arriba, no presenta el Registro de Establecimiento y RSPA vigente del productor yerba mate, Leche entera líquido, en observancia al requisito del Pliego de Bases y Condiciones Sección VII. Anexo 1 – Documentos que componen la oferta: Las empresas oferentes deberán presentar los siguientes documentos expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto No. 1635 del 12 de Enero de 1999)

a) Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite.
b) Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite.

El Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa **SAMAL S.R.L.,** en los Lotes Nos. 22, 23, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 42, 48, 50, 52, 54, 56, y 58, al comprobar que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, así mismo **ACEPTAR**, la oferta presentada en los Lotes Nos. 1 al 17; 61 y 66, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

DON MANUEL DE MANUEL ROMAN: Según Nota UOC N° 416/2015, los siguientes documentos:

1. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido;
2. Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda, para el lote N° 23. No se aceptarán registro en trámite;
3. Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación, para el lote N° 23. No se aceptarán registros en trámite;
4. Registro de marca vigente, en caso de ser elaborador y/o fraccionador;
5. Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para los ítems de productos lácteos y derivados, para aplicar la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°.

En fecha 22/04/2015, por Mesa de Entrada UOC N° 256, presenta 23 (veinte y tres) fojas útiles a ser agregadas a su oferta, en el siguiente orden:

- Título de Marca N° 348018;
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del mes de marzo;
- Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda, para los productos del Lote N° 23;
- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación, para los productos del Lote N° 23;

- Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para los ítems de productos lácteos y derivados, para aplicar la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7° de Cooperativa de Productores de Leche La Holanda Ltda. vigente.

Analizada la conformidad de los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **DON MANUEL DE MANUEL ROMAN**, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

AGROSURCO de Juan Braulio: Según Nota UOC N° 418/2015, se solicita los siguientes documentos:

1. Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite, Lote de productos perecederos;
2. Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para los ítems de productos lácteos y derivados, para aplicar la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°;
3. Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, como minino 2 (dos) unidades, podrán ser propios y/o alquilados, para productos cárnicos y lacteros. Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación vigente;
4. Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA), sólo para alimentos de origen animal;

En fecha 22/04/2015, por Mesa de Entrada UOC N° 262, presenta 47 (cuarenta y siete) fojas útiles a ser agregadas a su oferta, en el siguiente orden:

- Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos.
- Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).
- Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente.
- Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA).

Analizada la conformidad de los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa AGROSURCO de Juan Braulio Pérez, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

BELTROM S.A.: Según Nota UOC N° 419/2015, se solicita los siguientes documentos:

1- Para el lote Nro. 23: Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA), sólo para alimentos de origen animal.
2- Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para los ítems de productos lácteos y derivados, para aplicar la Ley N°

5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°.

En fecha 22/04/2015 según Mesa de Entrada UOC N° 258, remite Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA), sólo para alimentos de origen animal, del producto leche entera liquida y no presenta para el ítems de huevo de gallina. Para este producto presenta con su oferta el Registro de Empresa con vencimiento 31/03/2015

Así mismo, presenta Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para los ítems de productos lácteos y derivados, para aplicar la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°, vigente.

El Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta en el Lote N° 23, puesto que por lo expuesto más arriba se comprueba que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones así mismo **ACEPTAR**, la oferta presentada en los Lotes Nos. 18, 22 y 24, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.: Según Nota UOC N° 420/2015, los siguientes documentos

1. Certificado fitosanitario de Producción de la Dirección de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (solo para importador y/o exportador de productos o subproductos de origen vegetal);
2. Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA), sólo para alimentos de origen animal;
3. Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, como minino 2 (dos) unidades, podrán ser propios y/o alquilados, para productos cárnicos y lácteos. Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación vigente;
4. Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE), solo para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente;
5. Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite, de los productos perecederos;
6. Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite, de los productos perecederos;
7. Registro de marca vigente, en caso de ser elaborador y/o fraccionador;
8. Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para los ítems de productos lácteos y derivados, para aplicar la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°;

En fecha 22/04/2015, por Mesa de Entrada UOC N° 265, presenta 64 (sesenta y cuatro) fojas útiles a ser agregadas a su oferta, en el siguiente orden:

- Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE);
- Registro de Establecimiento (RE N°);
- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.);

Seguidamente se analiza la pertinencia de las documentaciones, con relación al Lote N° 29 - Productos Perecederos Jefatura Policial de Cordillera, en el ítems 9 Poroto Rojo, presenta de la

marca La Comercial Asuncena, que no condice con la documentación arrimada visto que el RE es de la Empresa Comvence S.A. y RSPA de la marca "Delice".

No presenta el Certificado Fitosanitario de Producción de la Dirección de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (solo para importador y/o exportador de productos o subproductos de origen vegetal); el Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA), sólo para alimentos de origen animal y el Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para los ítems de productos lácteos y derivados, para aplicar la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°.

El Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta en el Lote Nos. 23 y 29, por lo expuesto más arriba se comprueba que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones así mismo **ACEPTAR**, la oferta presentada en los Lotes Nos. 19, 20, y 24, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

CONSORCIO EL EMPORIO DE LA CARNE: Según Nota UOC N° 444/2015, se solicita los siguientes documentos:

1. Certificado de registro de firma y certificado de habilitación oficial de mataderos o frigoríficos expedidos por dirección general de calidad e inocuidad de productos de origen animal dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Decreto Nº 15685/96 –Programa Nacional de Control de Residuos de Carne y derivados, para los que oferten productos cárnicos.
2. Constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA. No se admitirán las constancias otorgadas por médicos o ayudantes veterinarios que no fuere el director habilitado. En caso de no contar con matadero propio, contrato de prestación de servicios; compromiso debidamente firmado entre el matadero habilitado y el oferente de formular contrato, para el caso de ser adjudicado.
3. Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, como minino 2 (dos) unidades, podrán ser propios y/o alquilados, para productos cárnicos y lácteos. Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación vigente.

Para cada integrante do Consorcio:

1. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de bienes objeto del presente llamado (Alimentos para personas) donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años, deberá presentar por lo menos uno por año. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
2. Balance General de 3 años (2012-2012-2013) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº.173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados.

Para el integrante del consorcio, DASCA S.A.

1. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente. El Oferente deberá contar con un mínimo de cinco (5) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social.

En fecha 22/04/2015, por Mesa de Entrada UOC N° 270, presenta 48 (cuarenta y ocho) fojas útiles a ser agregadas a su oferta, en el siguiente orden:

- Certificado de registro de firma y certificado de habilitación oficial de matadero expedido por dirección general de calidad e inocuidad de productos de origen animal dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

- Constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA.
- Contrato privado de prestación de servicio del matadero respectivo en caso de ser adjudicado.
- Dos Certificados de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente (Acompaña contrato de alquiler de los mismos).
- Tres certificados donde constan el desempeño satisfactorio del oferente para cada miembro del consorcio.
- Balance General y Estados Financieros (DASCA SA y Antonio Didier Scavone Yegros).
- Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente. (Acompaña planilla de empleados)

Seguidamente se analiza la pertinencia de las documentaciones, constatándose que las documentaciones presentadas se encuentra vigentes y cumplen con las formalidades requeridas en las bases del proceso por lo que de conformidad de los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **CONSORCIO EL EMPORIO DE LA CARNE** en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

En cuanto a las empresas CONTIPARAGUAY S.A.; y PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., se concluye que presentan en forma todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, **ACEPTAR** sus ofertas por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".

La oferta de las empresa OF INTERNACIONAL de Flaviano Ortiz Silva; 2 de JULIO S.R.L.; DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.; TAPE PYTA S.A.; MOLINOS CAMPO ALTO de Miguel Torales; y PROCESOS INDUSTRIAS SACEI, no presentan precios ubicados en primer y segundo lugar por lo cual no se analizada la documentación formal presentada por las mismas.

8).- <u>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR.</u>

Se procede a verificar los requisitos de calificación posterior de las empresas calificadas: 2).- SAMAL S.R.L.; 3).- CENTRO SUR S.R.L.; 4).- EL CASTILLO S.A.; 5).- DON MANUEL DE MANUEL ROMAN; 8).- AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ; 9).- CONTIPARAGUAY S.A.; 10).- TRANSCENTER S.R.L.; 11).- BELTROM S.A.; 14).- CONSORCIO EL EMPORIO DE LA CARNE; 20). PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.; en el siguiente orden:

(a) Capacidad financiera.

OFERENTES	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad:** El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	**Capital mínimo requerido:** PN= o superior al 30% ofertado, reflejado en el balance del (año 2013).
SAMAL S.R.L	4,76	0,27	0,79	Cumple
CENTRO SUR S.R.L.	3,37	0,32	1,97	Cumple
EL CASTILLO S.A.	1,71	0,63	0,32	Cumple
DON MANUEL	354,72	0,00	1,17	Cumple
CONTIPARAGUAY S.A.	1,02	0,52	1,07	Cumple
TRANSCENTER S.R.L.	3,17	0,63	0,32	Cumple
BELTROM S.A.	6,90	0,24	0,59	Cumple
CONSORCIO EL EMPORIO DE LA CARNE	5,86	0,15	0,93	Cumple
	10,84	0,68	1,09	Cumple
PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	3,95	0,22	0,50	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas evaluadas **CUMPLEN** con la capacidad financiera.

(b) ***Experiencia y Capacidad Técnica.***

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por los oferentes seleccionados que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos:

Experiencia

1. *Copias de Contratos o facturas de provisiones similares (Alimentos para personas), realizadas en los últimos tres años (2012, 2013 y 2014), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos una factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.*
2. *Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de bienes objeto del presente llamado (Alimentos para personas) donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años, deberá presentar por lo menos uno por año. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).*

Capacidad Técnica

1. *Constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA. No se admitirán las constancias otorgadas por médicos o ayudantes veterinarios que no fuere el director habilitado. En caso de no contar con matadero propio, contrato de prestación de servicios; compromiso debidamente firmado entre el matadero habilitado y el oferente de formular contrato, para el caso de ser adjudicado.*
2. *Certificado fitosanitario de Producción de la Dirección de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (solo para importador y/o exportador de productos o subproductos de origen vegetal)*
3. *Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA), sólo para alimentos de origen animal.*
4. *Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, como minino 2 (dos) unidades, podrán ser propios y/o alquilados, para productos cárnicos y lácteos. Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación vigente.*
5. *Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE), solo para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente.*
6. *Las empresas oferentes deberán presentar los siguientes documentos expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto No. 1635 del 12 de Enero de 1999)*
   - *c) Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite.*
   - *d) Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite.*
7. *Autorización del fabricante:*
   Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
   a. *Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante*
   b. *Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último.*
   Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-
8. *Demás documentos requeridos en la Sección VII Anexos I Documentos que componen la oferta incisos F, G, H, I.*

Que, verificando las documentaciones presentadas en las ofertas y verificando los productos ofertados por las firmas ubicadas en primer y segundo lugar, SAMAL S.R.L.; CENTRO SUR S.R.L.; EL CASTILLO S.A.; DON MANUEL DE MANUEL ROMAN; AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ; CONTIPARAGUAY S.A.; TRANSCENTER S.R.L.; BELTROM S.A.; CONSORCIO EL EMPORIO DE LA CARNE; y PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se

expone más arriba, el Comité de Evaluación concluye que CUMPLEN con esta etapa de la evaluación.

(c) ***Margen de Preferencia.***
En los Lotes Nos. 21 y 25, se encuentran productos de origen nacional cotizados por la empresa el Castillo S.A., según Nota UOC N° 415/2015, se le requiere el Certificado de Origen Nacional de forma a aplicar el margen de preferencia y la referida empresa no presenta dicha documentación, en consecuencia del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación de éste criterio establecido en las bases del llamado, por no darse el caso en ninguno de los lotes.

(d) ***Criterio para desempate de la Oferta:*** NO APLICA

(e) ***Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:***

El Comité de Evaluación solicita por nota la presentación de muestras requeridas en la Sección I, el día 21 de abril de 2015, que se deberá entregar en un plazo de 2 (dos) días hábiles posterior a la solicitud, en el Departamento de Intendencia, situado en Avda. Bruno Guggiari c/ Avda. Eusebio Ayala, de 08:00 a 18:00 horas, a los siguientes proveedores:
CENTRO SUR S.R.L., según Nota UOC N° 452/2015 muestras del Lote N° 23, Lote N° 24 y Lote N° 25.
EL CASTILLO S.A., según Nota UOC N° 453/2015 muestras del Lote N° 22.
TRANS CENTER S.R.L., según Nota UOC N° 454/2015 muestras del Lote N° 21, Lote N° 24; Lote N° 25 y Lote N° 27.
AGROSURCO, según Nota UOC N° 455/2015 muestra del Lote N° 27.
BELTROM S.A., según Nota UOC N° 456/2015 muestra del Lote N° 22.
PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., según Nota UOC N° 457/2015 muestra del Lote N° 21.

Siguiendo con los parámetros para evaluar las muestras, serán los que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego de bases y condiciones y se procede a verificar el cumplimiento de las mismas en el siguiente orden: TRANS CENTER S.R.L.; CENTRO SUR S.R.L.; AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ; EL CASTILLO S.A.; BELTROM S.A.; PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., verificado la pertinencia de las especificaciones técnicas con las muestras presentadas se comprueba que **CUMPLEN** con esta etapa de evaluación.

9).- <u>ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.</u>

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se remite Nota UOC N° 408/2015 de fecha 17 de abril del corriente al Dpto. de Talentos Humanos de la Policía Nacional, a fin de verificar en los registros del personal para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Por Mesa de Entrada, se recepciona nota del Dpto. de Talentos Humanos de la Policía Nacional, el informe por cual se verifica que los oferentes no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Así mismo, se remite a la Secretaria de la Función Pública Nota UOC N° 409/2015 de fecha 17 de abril de 2015, cuyo expediente es N° 4364, para que emita constancia de ser no funcionario público de los propietarios, representantes legales de las empresas que participan en éste proceso licitatorio.

En fecha 22/04/2015, la Secretaria de la Función Pública remite Nota N° PR/SFP/SG N° 373/2015, suscrito por la Lic. Ma. Lorena Reguera – Secretaria General de la Secretaria de la Función Pública, en la cual se informa: "que las mencionadas constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas, remitidas por las Instituciones Públicas" para que los Oferentes y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública.

(8) En cuanto la firma **AGRO SURCO IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN de JUAN BRAULIO PÉREZ GUTIÉRREZ**, en según planilla de situación de funcionarios el mismo figura como funcionario permanente del Ministerio de Educación y Cultura (Director – Catedrático) al 2015.

Al respecto, se le remite Nota UOC N° 491/2015 de fecha 27/04/2015, a fin que informe a este Comité las documentaciones que lo vincule o desvincule de la Función Pública.

Por Mesa de Entrada UOC N° 282 de fecha 27 de abril de 2017, el Sr. JUAN BRAULIO PÉREZ GUTIÉRREZ, informa de su renuncia como Funcionario Público, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 04/12/14, adjuntando las documentaciones pertinentes.

El Comité de Evaluación, analizado la pertinencia de la documentación concluye que **JUAN BRAULIO PÉREZ GUTIÉRREZ**, no se encuentra comprendido en ninguna de las inhabilidades y prohibiciones para contratar con el estado conforme a la Ley N° 1626 "De la Función Pública", en su Art. 2, que expresa en el inc. f) *Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el art. anterior* a) ... *f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica.* Los docentes no se encuentran regidos por la Ley Función Pública, si no a lo establecido en Ley N° 1725/2001, que establece el "Estatuto del Educador" en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 1264/1998 "General de Educación", que en su Art. 11 dispone: a efectos de lo dispuesto en esta Ley, *inc. k) se entiende por educador el personal docente, técnico y administrativo que, en el campo de la educación, ejerce funciones de enseñanza, orientación, planificación, evaluación, investigación, dirección, supervisión, administración y otra que determinen las leyes especiales*, es decir que no hallándose comprendiendo en la prohibiciones del Art. 40, no existe otra prohibición o limitación para que los docentes participen en los procedimientos de contratación con el estado.

Los propietarios, representantes legales de las empresas que participan en éste proceso licitatorio, según Constancia N° 115/2015, de la Secretaria de la Función Pública no se encuentra en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", dando así cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015.

10).- <u>OBSERVACIONES AL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.</u>

a) *A moción de la señora Lurdes Espínola en representante de la empresa Agro Surco que formulario de la empresa PROIN SACIE presenta con fecha 7 de abril de 2015 y la oferta de la empresa el Castillo S.A. presenta sin sello, considerando que la IAO indica que debe estar firmada y sellada la oferta.*

El Comité de Evaluación ha considerado pertinente evaluar a las empresas con el precio más bajo en primer y segundo lugar y que la empresa PROIN SACIE, no fue objeto de análisis por no contar el con el precio más bajo, con relación a la oferta de la empresa El Castillo S.A., el formulario de oferta ésta debidamente completado y firmado, ahora bien, analizado el alcance del sello de la oferta el mismo no afecta su sustancialidad de la propuesta.

b) *La señora Magali Yudis en representación del consorcio el Emporio de la Carnes deja constancia la firma Centro Sur SRL, presenta la declaración jurada del menor con fecha 07 de abril del corriente.*

Con relación a la Declaración Jurada del menor que se encuentra fechado el día 07 de abril de 2015, no es limitante considerando que está dirigida a la Convocante "Policía Nacional" y referencia el proceso licitatorio LPN N° 78/215 para la "Adquisición de Productos Alimenticios".

c) *El señor Gonzalo Gil en representación de la firma el Castillo SA, en relación a lo asentado por la empresa Agro Surco, la IAO indica el formulario de oferta debe estar firmado y completado.*

Corresponde a un descargo que realizada la empresa El Castillo S.A., por las observaciones realizadas por el representante de la empresa Agro Surco.

11) - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, cumplimiento con las especificaciones técnicas, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria en virtud al cual las cantidades inicialmente solicitadas fueron disminuidas, el Comité recomienda adjudicar a las firmas:

SAMAL S.R.L., el monto total de G. 1.893.487.593.- (Guaraníes: Un mil ochocientos noventa y tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos noventa y tres), en los Lotes Nos. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, según detalle:

LOTE Nº 02 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Cordillera

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	10.830	9.747	12.234	119.244.798
										119.244.798

LOTE Nº 03 -CARNE VACUNA Jefatura Policial de Concepción

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	10.335	9.302	12.319	114.591.338
										114.591.338

LOTE Nº 04 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Amambay

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	10.435	9.392	12.351	116.000.592
										116.000.592

LOTE Nº 05 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Alto Paraguay

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	1.625	1.463	12.293	17.984.659
										17.984.659

LOTE Nº 06 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de San Pedro

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	11.320	10.188	12.289	125.200.332
										125.200.332

LOTE Nº 07 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Guaira

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	7.235	6.512	12.287	80.012.944
										80.012.944

LOTE Nº 08 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de CAAGUAZÚ

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	21.165	20.530	12.295	252.416.350
										252.416.350

LOTE Nº 09 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Caazapá

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	6.400	6.208	12.283	76.252.864
										76.252.864

LOTE Nº 10 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Itapúa

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	15.505	15.040	12.361	185.909.440
										185.909.440

LOTE Nº 11 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Alto Paraná

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	22.640	21.961	12.394	272.184.634
										272.184.634

LOTE Nº 12 -CARNE VACUNA Jefatura Policial de Canindeyú

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	9.600	9.312	12.369	115.180.128
										115.180.128

LOTE Nº 13 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Paraguarí

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	10.975	9.878	12.312	121.617.936
										121.617.936

LOTE Nº 14 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Misiones

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	7.975	7.736	12.348	95.524.128
										95.524.128

LOTE Nº 15- CARNE VACUNA Jefatura Policial de Ñeembucú

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	7.775	7.542	12.325	92.955.150
										92.955.150

LOTE Nº 16 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Boquerón

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	2.410	2.338	12.397	28.984.186
										28.984.186

LOTE Nº 17 - CARNE VACUNA Jefatura Policial de Presidente Hayes

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	SAMAL	Paraguay	Kilos	Reses	6.695	6.494	12.231	79.428.114
										79.428.114
								TOTAL GRAL		**1.893.487.593**

CENTRO SUR S.R.L., el monto total de G. 150.606.500.- (Guaraníes: Ciento cincuenta millones seiscientos seis mil quinientos), en el Lote N° 64, según detalle:

LOTE N° 64 PRODUCTOS PERECEDEROS ISEPOL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50101538-003	Ajo	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	2.500	2.500	660	1.650.000
2	50101538-005	Mandioca	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	3.000	3.000	1.100	3.300.000
3	50101538-008	Lechuga	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	3.000	3.000	1.100	3.300.000
4	50101538-009	Locote	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	4.500	3.396	6.050	20.545.800
5	50101538-010	Perejil en mazo	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	2.500	2.500	550	1.375.000

6	50101538-011	Papa	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	4.500	4.500	3.300	14.850.000
7	50101538-018	Cebolla	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	5.000	5.000	3.300	16.500.000
8	50101538-019	Cebollita en mazo	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	3.000	3.000	1.100	3.300.000
9	50101538-022	Repollo	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	3.000	499	5.500	2.744.500
10	50101538-023	Tomate	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	7.000	6.998	4.400	30.791.200
11	50101538-024	Zanahoria	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	5.000	3.000	4.400	13.200.000
12	50101538-025	Zapallo	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	2.500	2.500	1.650	4.125.000
13	50101634-002	Banana en caja	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	8.000	8.000	1.650	13.200.000
14	50101634-006	Manzana	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	1.000	1.000	5.500	5.500.000
15	50101634-008	Naranja	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Bolsa	15.000	15.000	440	6.600.000
16	50101634-016	Pomelo	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Bolsa	5.500	5.500	550	3.025.000
17	50171550-007	Laurel de españa	ESTRELLA DE BELEN	NACIONAL	Unidad	Unidad	2.000	2.000	3.300	6.600.000
									TOTAL	**150.606.500**

EL CASTILLO S.A., el monto total de G. 162.490.385.- (Guaraníes: Ciento sesenta y dos millones cuatrocientos noventa mil trescientos ochenta y cinco), en los Lotes Nos. 61, 65, 67, 68 y 70, según detalle:

LOTE N° 61 CARNE DE POLLO, HUEVO, LECHE DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50111510-001	Carne de pollo "Muslo" en bolsa de 15 kilos	K-Zero	Nacional	Kilos	Bolsa	1.600	1.600	9.400	15.040.000
2	50111510-003	Carne de pollo "Pechuga" en bolsas de 15 kilos	K-Zero	Nacional	Kilos	Bolsa	1.600	1.600	10.000	16.000.000
3	50131606-002	Huevos de gallina Tipo "A" por docena	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	300	300	480	144.000
4	50131702-011	Leche entera pasteurizada, homogeneizada en caja de 12 unidades de 1 litro, envase tetra pack	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	7.000	7.000	4.070	28.490.000
										59.674.000

LOTE N° 65 CONDIMENTOS ISEPOL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50171550-005	Comino	Primicia	Nacional	Unidad	Paquetes	2.000	1.800	1.300	2.340.000
2	50171550-009	Orégano	Primicia	Nacional	Unidad	Paquetes	2.000	1.800	2.840	5.112.000
3	50171550-010	Pimienta	Primicia	Nacional	Unidad	Paquetes	2.000	1.800	3.100	5.580.000
									TOTAL	**13.032.000**

LOTE N° 67 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS ISEPOL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50131606-002	Huevo de gallina tipo A	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	8.000	7.200	490	3.528.000
2	50131702-011	Leche entera liquido UAT	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	10.000	9.000	4.070	36.630.000
3	50221102-003	Harina de maiz	Granopar	Nacional	kilos	Paquete	2.000	1.800	6.000	10.800.000
									TOTAL	**50.958.000**

LOTE N° 68 ADEREZOS ISEPOL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Trebol	Nacional	Kilos	Unidad	150	150	28.000	4.200.000
2	50171707-001	Vinagre en frasco	Primicia	Nacional	Unidad	Frasco	2.000	200	6.000	1.200.000

3	50221001-003	Arveja en lata	Primicia	Nacional	Unidad	Latas	1.605	1.605	3.200	5.136.000
4	50131802-001	Queso rallado	Manfrey	Nacional	Unidad	Paquete	500	500	2.000	1.000.000
5	50171550-008	Extracto de tomate	7 días	Nacional	Unidad	Latas	1.650	1.000	7.600	7.600.000
6	50171832-001	Mayonesa	Fanacoa	Nacional	Unidad	Sachet	1.000	500	12.000	6.000.000
7	50192901-005	Disco para empanada	Edward	Nacional	Unidad	Paquete	1.000	1.000	3.500	3.500.000
8	50201706-002	Café concentrado instantáneo	Norte	Nacional	Unidad	Frasco	150	150	32.000	4.800.000
									TOTAL	**33.436.000**

LOTE Nº 70 MANTECA

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50131702-009	Manteca	Delicata	Nacional	Unidad	Pote	1.001	1.001	5.385	5.390.385
									TOTAL	**5.390.385**
									TOTAL GRAL	**162.490.385**

DON MANUEL del Ing. Juan Manuel Román, por el monto total de G. 2.094.382.400.- (Guaraníes: Dos mil noventa y cuatro millones trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos), en los Lotes Nos. 18 y 19 según detalle:

LOTE Nº 18 - PRODUCTOS PERECEDEROS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50101538-003	Ajo	Dennys	Nacional	Unidad	Unidad	65.185	54.751	300	16.425.300
2	50101538-009	Locote	Dennys	Nacional	Kilos	Bolsa	55.407	46.542	3.500	162.897.000
3	50101538-011	Papa	Dennys	Nacional	Kilos	Bolsa	130.369	109.510	3.000	328.530.000
4	50101538-018	Cebolla	Dennys	Nacional	Kilos	Bolsa	130.369	109.510	3.000	328.530.000
5	50101538-023	Tomate	Dennys	Nacional	Kilos	Caja	195.554	164.265	3.500	574.927.500
6	50101538-024	Zanahoria	Dennys	Nacional	Kilos	Bolsa	32.592	27.377	2.800	76.655.600
7	50221101-006	Poroto Rojo	Gt Gertam	Nacional	Kilos	Bolsa	19.555	16.426	4.500	73.917.000
										1.561.882.400

LOTE Nº 19- POLLO ENTERO - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50111510-004	Pollo entero congelado	K-zero	Nacional	kilos	Bolsas	104.295	75.000	7.100	532.500.000
										532.500.000
									TOTAL GRAL	**2.094.382.400**

AGROSURCO de Juan Braulio Pérez por el monto total de G. 1.907.273.100.- (Guaraníes un mil novecientos siete millones doscientos setenta y tres mil cien), en los Lotes Nos. 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63 y 66, según detalle:

LOTE Nº 27 - BEBIDAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50202306-002	Gaseosa de 350 ml como mínimo	De la Costa	Nacional	Unidad	Botella	6.100	3.050	1.550	4.727.500
2	50202310-002	Agua mineral sin gas de 500cc	Seltz	Nacional	unidad	Botella	3.050	1.525	1.650	2.516.250
3	50202310-002	Agua mineral sin gas de 10 lts	Seltz	Nacional	unidad	Bidon	3.050	1.525	12.950	19.748.750
4	50202302-002	Hielo en cubos de 25 kilos	Nevado	Nacional	Unidad	Bolsas	915	450	11.500	5.175.000
										32.167.500

LOTE Nº 28 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Cordillera

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	3.520	3.000	9.760	29.280.000
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	6.600	5.006	540	2.703.240
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	2.750	2.006	4.280	8.585.680
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	1.100	990	5.630	5.573.700
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	1.650	1.400	3.850	5.390.000
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	440	390	11.900	4.641.000
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional		Bolsa	330	290	950	275.500
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	1.650	1.450	3.630	5.263.500
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	1.650	1.450	2.660	3.857.000
										65.569.620

LOTE Nº 29 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Cordillera

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	1.100	100	1.130	113.000
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	935	900	6.500	5.850.000
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	2.200	2.100	4.000	8.400.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	2.200	2.100	4.000	8.400.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	3.300	3.200	5.700	18.240.000
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	550	530	3.800	2.014.000
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	330	300	6.760	2.028.000
										45.045.000

LOTE Nº 30 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Concepción

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	3.360	3.200	9.760	31.232.000
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	6.300	6.100	540	3.294.000
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	2.625	2.520	4.280	10.785.600
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	1.050	1.000	5.630	5.630.000
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	1.575	1.500	3.850	5.775.000
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	420	400	11.900	4.760.000
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	315	300	950	285.000
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	1.575	1.520	3.630	5.517.600
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	1.575	1.520	2.660	4.043.200
										71.322.400

LOTE Nº 31 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Concepción

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	1.050	100	1.130	113.000
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	895	865	6.500	5.622.500
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	2.100	2.000	4.000	8.000.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	2.100	2.000	4.000	8.000.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	3.150	3.050	5.700	17.385.000
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	525	500	3.800	1.900.000
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	315	300	6.760	2.028.000
										43.048.500

LOTE Nº 32 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Amambay

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	3.390	3.288	9.760	32.090.880
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	6.360	6.150	540	3.321.000
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	2.650	2.571	4.280	11.003.880
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	1.060	1.028	5.630	5.787.640
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	1.590	1.542	3.850	5.936.700
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	425	412	11.900	4.902.800
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	320	310	950	294.500
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	1.590	1.542	3.630	5.597.460
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	1.590	1.542	2.660	4.101.720
										73.036.580

LOTE Nº 33 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Amambay

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	1.060	1.000	1.130	1.130.000
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	900	873	6.500	5.674.500
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	2.120	2.056	4.000	8.224.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	2.120	2.056	4.000	8.224.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	3.180	3.085	5.700	17.584.500
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	530	514	3.800	1.953.200
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	320	310	6.760	2.095.600
										44.885.800

LOTE Nº 34 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraguay

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	530	514	9.760	5.016.640
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	990	960	540	518.400
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	415	403	4.280	1.724.840
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	165	160	5.630	900.800
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	250	243	3.850	935.550
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	65	63	11.900	749.700
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	50	49	950	46.550
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	250	243	3.630	882.090
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	250	243	2.660	646.380
										11.420.950

LOTE Nº 35 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraguay

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	165	160	1.130	180.800
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	140	130	6.500	845.000
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	330	320	4.000	1.280.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	330	320	4.000	1.280.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	495	480	5.700	2.736.000
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	85	82	3.800	311.600
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	50	49	6.760	331.240
										6.964.640

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

LOTE Nº 36 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de San Pedro

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	3.680	3.570	9.760	34.843.200
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	6.900	6.693	540	3.614.220
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	2.875	2.789	4.280	11.936.920
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	1.150	1.116	5.630	6.283.080
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	1.725	1.673	3.850	6.441.050
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	460	446	11.900	5.307.400
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	345	335	950	318.250
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	1.725	1.673	3.630	6.072.990
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	1.725	1.673	2.660	4.450.180
										79.267.290

LOTE Nº 37 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de San Pedro

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	1.150	1.100	1.130	1.243.000
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	980	951	6.500	6.181.500
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	2.300	2.231	4.000	8.924.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	2.300	2.231	4.000	8.924.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	3.450	3.347	5.700	19.077.900
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	575	558	3.800	2.120.400
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	345	335	6.760	2.264.600
										48.735.400

LOTE Nº 38 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Guaira

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	2.350	2.280	9.760	22.252.800
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	4.410	4.278	540	2.310.120
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	1.840	1.785	4.280	7.639.800
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	735	713	5.630	4.014.190
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	1.105	1.072	3.850	4.127.200
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	295	286	11.900	3.403.400
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	220	213	950	202.350
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	1.105	1.072	3.630	3.891.360
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	1.105	1.072	2.660	2.851.520
										50.692.740

LOTE Nº 39 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Guaira

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	735	700	1.130	791.000
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	625	606	6.500	3.939.000
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.470	1.426	4.000	5.704.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.470	1.426	4.000	5.704.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	2.205	2.139	5.700	12.192.300
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	370	359	3.800	1.364.200
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	220	213	6.760	1.439.880
										31.134.380

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

LOTE Nº 40 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caaguazú

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	6.880	6.674	9.760	65.138.240
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	12.900	12.513	540	6.757.020
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	5.375	5.214	4.280	22.315.920
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	2.150	2.086	5.630	11.744.180
5	50161509-002	Azúcar Blanca Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	3.225	3.128	3.850	12.042.800
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	860	834	11.900	9.924.600
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	645	626	950	594.700
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	3.225	3.128	3.630	11.354.640
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	3.225	3.128	2.660	8.320.480
										148.192.580

LOTE Nº 41 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caaguazú

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1		Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	2.150	2.000	1.130	2.260.000
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.830	1.775	6.500	11.537.500
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	4.300	4.171	4.000	16.684.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	4.300	4.171	4.000	16.684.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	6.450	6.257	5.700	35.664.900
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.075	1.043	3.800	3.963.400
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	645	626	6.760	4.231.760
										91.025.560

LOTE Nº 42 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caazapa

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	2.080	2.018	9.760	19.695.680
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	3.900	3.783	540	2.042.820
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	1.625	1.576	4.280	6.745.280
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	650	631	5.630	3.552.530
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	975	946	3.850	3.642.100
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	260	252	11.900	2.998.800
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	195	189	950	179.550
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	975	946	3.630	3.433.980
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	975	946	2.660	2.516.360
										44.807.100

LOTE Nº 43 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caazapá

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	650	600	1.130	678.000
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	555	538	6.500	3.497.000
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.300	1.261	4.000	5.044.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.300	1.261	4.000	5.044.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	1.950	1.892	5.700	10.784.400
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	325	315	3.800	1.197.000
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	195	189	6.760	1.277.640
										27.522.040

LOTE Nº 44 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Itapúa

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	5.040	4.889	9.760	47.716.640
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	9.450	9.167	540	4.950.180
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	3.940	3.822	4.280	16.358.160
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	1.575	1.528	5.630	8.602.640
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	2.365	2.294	3.850	8.831.900
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	630	611	11.900	7.270.900
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	475	461	950	437.950
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	2.365	2.294	3.630	8.327.220
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	2.365	2.294	2.660	6.102.040
										108.597.630

LOTE Nº 45 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Itapúa

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	1.575	1.500	1.130	1.695.000
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.340	1.300	6.500	8.450.000
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	3.150	3.056	4.000	12.224.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	3.150	3.056	4.000	12.224.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	4.725	4.583	5.700	26.123.100
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	790	766	3.800	2.910.800
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	475	461	6.760	3.116.360
										66.743.260

LOTE Nº 46 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraná

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	7.350	7.130	9.760	69.588.800
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	13.560	13.153	540	7.102.620
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	5.735	5.563	4.280	23.809.640
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	2.300	2.231	5.630	12.560.530
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	3.450	3.347	3.850	12.885.950
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	920	892	11.900	10.614.800
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	690	669	950	635.550
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	3.450	3.347	3.630	12.149.610
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	3.450	3.347	2.660	8.903.020
										158.250.520

LOTE Nº 47 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraná

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	2.300	2.200	1.130	2.486.000
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.955	1.896	6.500	12.324.000
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	4.600	4.462	4.000	17.848.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	4.600	4.462	4.000	17.848.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	6.850	6.645	5.700	37.876.500
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.150	1.116	3.800	4.240.800
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	690	669	6.760	4.522.440
										97.145.740

LOTE Nº 48 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Canindeyú

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	3.120	3.026	9.760	29.533.760
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	5.850	5.675	540	3.064.500
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	2.440	2.367	4.280	10.130.760

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	975	946	5.630	5.325.980
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	1.465	1.421	3.850	5.470.850
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	390	378	11.900	4.498.200
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	295	286	950	271.700
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	1.465	1.421	3.630	5.158.230
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	1.465	1.421	2.660	3.779.860
										67.233.840

LOTE Nº 49 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Canindeyú

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	975	920	1.130	1.039.600
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	830	805	6.500	5.232.500
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.950	1.892	4.000	7.568.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.950	1.892	4.000	7.568.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	2.925	2.837	5.700	16.170.900
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	490	475	3.800	1.805.000
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	295	286	6.760	1.933.360
										41.317.360

LOTE Nº 50 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Paraguari

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	3.570	3.463	9.760	33.798.880
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	6.690	6.489	540	3.504.060
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	2.790	2.706	4.280	11.581.680
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	1.115	1.082	5.630	6.091.660
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	1.675	1.625	3.850	6.256.250
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	445	432	11.900	5.140.800
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	335	325	950	308.750
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	1.675	1.625	3.630	5.898.750
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	1.675	1.625	2.660	4.322.500
										76.903.330

LOTE Nº 51 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Paraguarí

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	1.115	1.000	1.130	1.130.000
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	950	922	6.500	5.993.000
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	2.230	2.163	4.000	8.652.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	2.230	2.163	4.000	8.652.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	3.345	3.245	5.700	18.496.500
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	560	543	3.800	2.063.400
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	335	325	6.760	2.197.000
										47.183.900

LOTE Nº 52 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Misiones

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	2.590	2.512	9.760	24.517.120
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	4.860	4.714	540	2.545.560
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	2.025	1.964	4.280	8.405.920
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	810	786	5.630	4.425.180
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	1.215	1.179	3.850	4.539.150
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	325	315	11.900	3.748.500
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	245	238	950	226.100
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	1.215	1.179	3.630	4.279.770

9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	1.215	1.179	2.660	3.136.140
										55.823.440

LOTE Nº 53 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Misiones

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	810	750	1.130	847.500
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	690	669	6.500	4.348.500
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.620	1.571	4.000	6.284.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.620	1.571	4.000	6.284.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	2.430	2.357	5.700	13.434.900
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	405	393	3.800	1.493.400
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	245	238	6.760	1.608.880
										34.301.180

LOTE Nº 54 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Ñeembucú

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	2.530	2.454	9.760	23.951.040
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	4.740	4.598	540	2.482.920
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	1.975	1.916	4.280	8.200.480
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	790	766	5.630	4.312.580
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	1.185	1.149	3.850	4.423.650
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	315	306	11.900	3.641.400
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	235	228	950	216.600
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	1.185	1.149	3.630	4.170.870
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	1.185	1.149	2.660	3.056.340
										54.455.880

LOTE Nº 55 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Ñeembucu

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	790	766	1.130	865.580
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	670	650	6.500	4.225.000
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.580	1.533	4.000	6.132.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.580	1.533	4.000	6.132.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	2.370	2.299	5.700	13.104.300
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	395	383	3.800	1.455.400
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	235	228	6.760	1.541.280
										33.455.560

LOTE Nº 56 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Boquerón

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	785	761	9.760	7.427.360
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	1.470	1.426	540	770.040
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	615	597	4.280	2.555.160
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	245	238	5.630	1.339.940
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	370	359	3.850	1.382.150
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	100	97	11.900	1.154.300
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	75	73	950	69.350
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	370	359	3.630	1.303.170
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	370	359	2.660	954.940
										16.956.410

LOTE Nº 57 -PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Boquerón

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	245	236	1.130	266.680

2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	210	204	6.500	1.326.000
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	490	475	4.000	1.900.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	490	475	4.000	1.900.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	735	713	5.700	4.064.100
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	125	121	3.800	459.800
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	75	73	6.760	493.480
										10.410.060

LOTE Nº 58 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Presidente Hayes

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pechugón	Nacional	Kilos	Bolsas	2.175	2.110	9.760	20.593.600
2	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	4.080	3.958	540	2.137.320
3	50131702-011	Leche entera liquido	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	1.700	1.649	4.280	7.057.720
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	bidon	680	660	5.630	3.715.800
5	50161509-002	Azúcar Blanca	Azukita	Nacional	Kilos	Bolsas	1.020	989	3.850	3.807.650
6	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Kilos	Bolsas	270	262	11.900	3.117.800
7	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	205	199	950	189.050
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Kilos	Paquetes	1.020	989	3.630	3.590.070
9	50221101-001	Arroz	Supremo	Nacional	Kilos	Bolsa	1.020	989	2.660	2.630.740
										46.839.750

LOTE Nº 59 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Presidente Hayes

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50101538-003	Ajo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	680	660	1.130	745.800
2	50101538-009	Locote	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	580	563	6.500	3.659.500
3	50101538-011	Papa	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.360	1.319	4.000	5.276.000
4	50101538-018	Cebolla	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	1.360	1.319	4.000	5.276.000
5	50101538-023	Tomate	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	2.040	1.979	5.700	11.280.300
6	50101538-024	Zanahoria	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsa	340	330	3.800	1.254.000
7	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	Nacional	Kilos	Bolsa	205	199	6.760	1.345.240
										28.836.840

LOTE N° 60 PRODUCTOS PERECEDEROS DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50101538-003	Ajo en ristras de 50 unidades como mínimo	Robadin	Nacional	Unidad	Tira	300	125	56.320	7.040.000
2	50101538-010	Perejil en mazo fresco	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	300	300	900	270.000
3	50101538-011	Papa en bolsa de 50 kg	Robadin	Nacional	kilos	Bolsas	200	200	4.000	800.000
4	50101538-018	Cebolla en bolsa de malla de 30 a 50 kilos cada una	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsas	300	300	4.000	1.200.000
5	50101538-019	Cebollita en hojas en mazo	Robadin	Nacional	Unidad	Unidad	80	80	1.130	90.400
6	50101538-023	Tomate en cajas de 20 kilos aproximadamente	Robadin	Nacional	Kilos	Caja	300	300	5.700	1.710.000
7	50101538-024	Zanahoria en bolsas mallas de 10 kilos	Robadin	Nacional	kilos	Bolsas	300	300	3.800	1.140.000
8	50101538-025	Zapallo en bolsa por kilo	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsas	80	80	2.250	180.000
9	50101538-009	Locote verde en bolsas de 5 kilos aproximadamente c/u	Robadin	Nacional	Kilos	Bolsas	100	100	6.500	650.000
10	50101634-004	Limón por docenas	Robadin	Nacional	Unidad	Bolsa	100	100	8.110	811.000
11	50101634-008	Naranjas en bolsas de 100 unidades	Robadin	Nacional	Unidad	Bolsas	500	247	50.690	12.520.430
									TOTAL	**26.411.830**

Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

LOTE N° 62 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Los Colonos	Nacional	Kilos	Unidad	50	50	27.030	1.351.500
2	50171550-008	Extracto de tomate	Sun	Nacional	Kilos	Latas	250	250	8.430	2.107.500
3	50201706-002	Cafe concentrado instantáneo	Norte	Brasil	Kilos	Frasco	55	55	20.730	1.140.150
									TOTAL	**4.599.150**

LOTE N° 63 ADEREZOS DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50171550-005	Comino en paquetes de 500 gramos	Arco Iris	Nacional	Kilos	Unidad	50	47	28.240	1.327.280
2	50171550-007	Laurel por mazo de primera calidad	robadín	Argentina	Kilos	Latas	201	200	2.250	450.000
3	50171707-001	Vinagre en frasco de 1 litro	Menoyo	Argentina	Litros	Frasco	20	19	6.700	127.300
4	50171832-001	Mayonesa en paquete de 1 kilo	Menoyo	Argentina	unidad	paquete	25	25	13.630	340.750
5	50181904-001	Harina de galleta molida	Arco Iris	Nacional	unidad	Paquetes	100	100	6.820	682.000
6	50192901-005	Disco para empanadas en paquete de 12 unidades	Quiero Mas	Nacional	Unidad	Paquetes	100	99	3.940	390.060
7	50221001-003	Arveja en lata de 500 gramos	Lar	Brasil	Unidad	Latas	100	100	4.410	441.000
8	50221102-003	Harina de maíz en paquetes por kilo	Maisur	Nacional	Kilo	Paquetes	20	20	5.070	101.400
									TOTAL	**3.859.790**

LOTE N° 66 MUSLO DE POLLO ISEPOL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50111510-001	Muslo de pollo congelado	Pechugón	Nacional	kilos	Paquete	1.500	1.455	9.010	13.109.550
									TOTAL	**13.109.550**
									TOTAL GRAL	**1.907.273.100**

CONTIPARAGUAY S.A., por el monto total de G. 252.000.000.- (Guaraníes: Doscientos cincuenta y dos millones), en el Lotes N° 69, según detalle:

LOTE Nº 69 - MARGARINA

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50131702-016	Margarina	OK	Nacional	Kilos	Cajas	45.771	40.000	6.300	252.000.000
									TOTAL	**252.000.000**

TRANSCENTER S.R.L., por el monto total de G. 2.233.537.031.- (Guaraníes: Dos mil doscientos treinta y tres millones quinientos treinta y siete mil treinta y uno), en los Lotes N° 20, 21, 23, 24 y 25, según detalle:

LOTE Nº 20- HAMBURGUESA Y PANCHO Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-021	Panchos de carne	Mutti	Nacional	kilos	Paquete	641	577	15.800	9.116.600
2	50112001-023	Hamburguesa de carne	Mutti	Nacional	Unidad	Cajas	1.263	1.137	1.200	1.364.400
										10.481.000

LOTE Nº 21- PICADILLO Y CARNE ENLATADA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-028	Carne vacuna enlatada	Norte	Brasil	Unidad	Caja	3.020	2.718	6.800	18.482.400
2	50112001-999	Picadillo de carne	Safra	Argentina	Unidad	Caja	6.100	5.490	1.700	9.333.000
										27.815.400

LOTE Nº 23 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50131606-002	Huevo de gallina	Las Gardenias	Nacional	Unidad	Unidad	391.108	150.000	480	72.000.000
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	162.962	100.000	4.300	430.000.000
3	50161509-002	Azúcar Blanca	Friedmann	Nacional	Kilos	Bolsas	97.777	80.000	3.470	277.600.000
4	50171549-001	Yerba mate	Prodalcom-La Norteña	Nacional	Kilos	Bolsas	26.074	13.000	6.400	83.200.000
5	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	19.555	9.000	1.070	9.630.000
6	50192902-001	Fideos	Campo 9	Nacional	Kilos	Paquetes	97.777	70.000	3.390	237.300.000
7	50221101-001	Arroz	Pony	Nacional	Kilos	Bolsa	97.777	75.000	2.298	172.350.000
										1.282.080.000

LOTE Nº 24 - HARINA DE TRIGO Y LEVADURA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50181709-001	Levadura	Copalsa	Nacional	kilos	Paquetes de 500 gramos	11.443	9.000	7.000	63.000.000
2	50221102-004	Harina de trigo	FH	Nacional	kilos	Bolsa de 50 kilos	572.142	500.000	1.550	775.000.000
										838.000.000

LOTE Nº 25 - PRODUCTOS DE PANADERIA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50171550-999	Anis-Condimento	Copalsa	España	Kilos	Bolsa	2.288	2.059	22.639	46.613.701
2	12164501-001	Antimoho para panaderia	Copalsa	Argentina	kilos	Bolsas de 15 kilos	1.145	1.031	17.000	17.527.000
3	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	11.443	10.299	1.070	11.019.930
										75.160.631
								TOTAL GRAL		**2.233.537.031**

BELTROM S.A., el monto total de G. 300.668.375.- (Guaraníes: Trescientos millones seiscientos sesenta y ocho mil trescientos setenta y cinco), en el Lotes N° 22, según detalle:

LOTE Nº 22 - ACEITE COMESTIBLE DE SOJA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Don Roberto	Paraguay	Litros	bidón	65.185	58.667	5.125	300.668.375
										300.668.375

CONSORCIO EL EMPORIO DE LA CARNE, por el monto de G. 8.768.100.000.- (Guaraníes: Ocho mil setecientos sesenta y ocho millones cien mil), en el Lote N° 01 según detalle:

LOTE Nº 01 - CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Adj	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	DASCA S.A.	Nacional	Kilos	Reses	753.273	730.675	12.000	8.768.100.000
										8.768.100.000

PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., por el monto total de G. 2.255.780.- (Guaraníes: Dos millones doscientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta), en el Lote N° 26 según detalle:

LOTE Nº 26 - DISCO PARA EMPANADA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant. Solicitada**	**Cant. Adj**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50192901-005	Disco para empanada	La Criolla	Nacional	Unidad	Paquete	1.220	1.220	1.849	2.255.780
										2.255.780

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 17.764.801.164.- (Guaraníes: Diez y siete mil setecientos sesenta y cuatro millones ochocientos un mil ciento sesenta y cuatro).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 28 de abril de 2015 a las 11:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSE BENJAMIN SEGOVIA
Comisario Principal DEAAP.
Jefe del Dpto. U.O.C

ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Tesorero del Programa 2.1.6

ADALBERTO BRIZUELA VELAZTIQUI
Comisario Principal MCP.
Tesorero del Programa 1.2.0

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero del Programa 2.1.7

CÁSTULO OJEDA SILVA
Comisario Principal MCP.
Jefe del Dpto. Intendencia